

Plan Territorial de Salud Medellín 2024 – 2027

Salud para el bienestar físico y mental

Informe de seguimiento a
acciones y monitoreo de
metas estratégicas y de
resultado - Año 2024

**Secretaría de Salud
del Distrito**



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Plan Territorial de Salud Medellín 2024 – 2027 **Salud para el bienestar físico y mental**

Informe de seguimiento acciones y monitoreo de metas estratégicas y de resultado año 2024

Secretaría de Salud
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Medellín

Medellín, 2025

Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga
Alcalde

Equipo Directivo Secretaría de Salud

Natalia López Delgado
Secretaria de Salud de Medellín

Luz Aida Rendón
Subsecretaria de Salud Pública

Obyalin Morales Romero
Subsecretaria de Gestión de Servicios de salud

Alejandro Posada Jiménez
Subsecretario Administrativa y financiera

Juliana Sánchez Garzón
Directora Técnica de Planeación en Salud

Equipo Coordinador Seguimiento al Plan Territorial de Salud

Alejandro Posada Jiménez
Subsecretario Administrativo y
Financiero

Erika García Legarda
Profesional Universitario

Juliana Sánchez Garzón
Director Técnico de Planeación en
Salud

Alexandra Giraldo Puerta
Profesional Universitario

Luis Augusto Hurtado Carvajal
Líder de Programa Planeación
Sectorial y Participación Social en
Salud

Edwin Alberto Salazar Henao
Profesional especializado
epidemiólogo

Verónica María Lopera Velásquez
Profesional especializado en salud

Liliana María Valencia Valderrama
Profesional Universitario

Contenido

Introducción	9
1. Descripción General del Municipio.	11
2. Objetivos.....	12
3. Alcance	13
4. Resultados Generales de la Evaluación del Plan Territorial de Salud 2027 -2027	13
a. Metas estratégicas Plan Territorial de Salud	13
b. Indicadores de resultado y producto	16
c. Avance Físico y Financiero año 2024.....	19
d. Índice de Gestión institucional	22
e. Desempeño integral en Salud año 2024.....	23
5. Resultados de la evaluación por Eje Estratégico del Plan Territorial de Salud	25
a. Avance Eje estratégico gobernabilidad y gobernanza de la salud pública.....	25
i. Descripción del Eje	25
ii. Metas estratégicas	25
iii. Estrategias desarrolladas.....	30
iv. Indicadores de resultados en salud asociados	32
b. Avance Eje estratégico Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad	35
i. Descripción del Eje	35
ii. Metas estratégicas	35
iii. Estrategias desarrolladas.....	36
iv. Indicadores de resultados en salud asociados	38
c. Avance Eje Determinantes sociales de la salud.....	39
i. Descripción del Eje	39
ii. Metas estratégicas	39
iii. Estrategias desarrolladas.....	41
iv. Indicadores de resultados en salud asociados	42
d. Avance Eje estratégico Atención Primaria en Salud.....	44

i.	Descripción del Eje	44
ii.	Metas estratégicas	44
iii.	Estrategias desarrolladas.....	47
iv.	Indicadores de resultados en salud asociados	49
e.	Avance Eje estratégico Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias.....	52
i.	Descripción del Eje	52
ii.	Metas estratégicas	52
iii.	Estrategias desarrolladas.....	55
iv.	Indicadores de resultados en salud asociados	56
f.	Avance Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria	58
i.	Descripción del Eje	58
ii.	Metas estratégicas del plan territorial de Salud para el año 2027	58
iii.	Estrategias desarrolladas.....	62
iv.	Indicadores de resultados en salud asociados	63
g.	Avance Eje Personal de salud	66
i.	Descripción del Eje	66
ii.	Metas estratégicas	66
iii.	Estrategias desarrolladas.....	68
iv.	Indicadores de resultados en salud asociados	69
6.	Informe de ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC de Salud Pública 2024	71
a.	Introducción PIC y normativa	71
b.	Planeación Plan de intervenciones Colectivas de Salud Pública	73
c.	Financiación Plan de intervenciones colectivas y Gestión de la salud Pública	73
d.	Ejecución del plan de intervenciones colectivas	76
7.	Conclusiones.....	78
8.	Retos para el año 2025	81

Lista de figuras

Figura 1. Avance físico y financiero general con corte diciembre 2024.....	14
Figura 2. Cumplimiento y Avance de los indicadores de resultado y producto con corte noviembre 2024.	17
Figura 3. Avance físico y financiero general con corte diciembre 2024.....	20
Figura 4. Avance físico y financiero según ejes estratégicos del Plan Territorial de Salud con corte a diciembre 2024.....	21
Figura 5. Desempeño integral en salud. corte a diciembre 2024.	24
Figura 6. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Gobernabilidad y Gobernanza para la Salud Pública.	26
Figura 7. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Gobernabilidad y Gobernanza para la Salud Pública, año 2024.	30
Figura 8. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje gobernanza y gobernabilidad 2024.....	32
Figura 9. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2024.....	36
Figura 10. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2024.....	37
Figura 11. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2024.....	38
Figura 12. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Determinantes sociales de la salud.	39
Figura 13. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Determinantes sociales de la salud, 2024.	41
Figura 14. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje Determinantes sociales de la salud, 2024.	43
Figura 15. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Atención primaria en Salud, 2024.	45
Figura 16. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Atención Primaria en Salud, año 2024.....	47
Figura 17. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Atención Primaria en Salud, 2024.....	49
Figura 18. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 2024.....	53
Figura 19. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias 2024.....	55

Figura 20. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Determinantes sociales de la salud, 2024.	56
Figura 21. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2024.	59
Figura 22. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2024.	62
Figura 23. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2024.	64
Figura 24. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Personal de la Salud, 2024.	67
Figura 25. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Personal de salud, 2024.	68
Figura 26. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2024.	69
Figura 27. Distribución del presupuesto del Plan de intervenciones colectivas según Eje estratégico del PDSP. Medellín, 2024.	77
Figura 28. Ejecución financiera del Plan de intervenciones colectivas según Eje estratégico del PDSP. Medellín, 2024.	77

Lista de tablas

Tabla 1. Avance metas estratégicas del Plan Territorial de Salud 2024 -2027	14
Tabla 2. Avance metas de resultado en salud del Plan Territorial de Salud 2024 -2027. Resultados año 2024.	18
Tabla 3. Seguimiento financiero según fuente de financiación del Plan Territorial de Salud. Resultados año 2024.	20
Tabla 4. Avance metas estratégicas relacionadas con el Eje de Gobernanza y Gobernabilidad para la Salud Pública, 2024	27
Tabla 5. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Gobernanza y Gobernabilidad para la Salud Pública, 2024.	33
Tabla 6. Metas estratégicas EJE Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2024.	36
Tabla 7. Metas estratégicas EJE Determinantes sociales de la salud, 2024.	40
Tabla 8. Avance indicadores de resultado relacionados con el Eje de Determinantes sociales de la salud, 2024	43
Tabla 9. Avance metas estratégicas relacionados con el Eje Atención primaria en salud, 2024.	46

Tabla 10. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Atención primaria en salud, 2024.	51
Tabla 11. Avance de las metas estratégicas relacionados con el Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 2024.....	54
Tabla 12. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 2024.	57
Tabla 13. Avances indicadores de las metas estratégicas relacionados con el Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2024.	60
Tabla 14. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2024.	65
Tabla 15. Avances indicadores de las metas estratégicas relacionados con el Eje Personal de Salud, 2024.	67
Tabla 16. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Personal de Salud, 2024.....	69
Tabla 17. Distribución de los recursos para el Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión de las Salud Pública. Subcuenta Salud Pública Colectiva.....	75
Tabla 18. Distribución de los recursos para el Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión de las Salud Pública. Subcuenta otros gastos en salud - inversión	76

Introducción

El seguimiento y monitoreo a las acciones en salud, las metas y recursos definidos en el Plan Territorial de Salud (PTS) es una función esencial de la gestión de la Salud Pública, que se realiza desde la Secretaría Distrital de Salud de Medellín, con el propósito de evaluar el grado de implementación, los resultados a través del tiempo y plantear las acciones de mejoramiento que sean necesarias para lograr una eficiente ejecución de los recursos destinados para las acciones en salud.

Durante el proceso de elaboración participativa del PTS para Medellín 2024 -2027, se definió la cadena de valor tanto para la planeación como para el seguimiento y monitoreo de su implementación, en esta se establecieron las relaciones de los componentes estratégicos, los componentes operativos y financieros, es decir, la asociación de cada problema por cada uno de los Ejes Estratégicos (según lo definido en la metodología del Ministerio de Salud y Protección Social), los objetivos estratégicos, las metas de resultados, de producto y sus indicadores, hasta las actividades definidas en los proyectos de inversión, su presupuesto, fuente de financiación y las líneas operativas.

La información del monitoreo se obtiene del Sistema de Indicadores de la Secretaría de Salud (para los indicadores de resultado y producto), la relacionada con el avance físico de las actividades y productos del proyecto, se obtiene del reporte que se toma de varias plataformas de información propias del Distrito como el SISPLAM y PYMS, y la recolectada desde los diferentes contratos de forma mensual. El avance financiero se obtiene de la ejecución contractual y financiera de la secretaria Distrital de Salud. Su recolección se hace en una herramienta de Microsoft Excel y su análisis y procesamiento se realiza en la herramienta Power BI.

El análisis del avance tanto físico, financiero e indicativo se realiza en dos momentos, el primero está relacionado con lo planteado en el componente de salud del Plan de Desarrollo y sigue la metodología y lineamientos del Departamento Administrativo de Planeación Distrital; el segundo momento se relaciona con lo planteado en el PTS y sigue los lineamientos metodológicos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Para el seguimiento de los avances físicos de las actividades y productos se considera la meta planeada para el año y su ejecución acumulada al periodo a evaluar, para el seguimiento a la ejecución financiera se considera lo planeado en el proyecto, lo contratado (comprometido) y lo pagado. Para realizar el monitoreo, se considera el avance de los indicadores de las metas estratégicas, los indicadores de resultado y producto, teniendo en cuenta para el cumplimiento lo logrado frente a las metas planeadas para el año actual y para el avance lo logrado frente a las metas al final del cuatrienio.

Este informe presenta un avance general del Plan Territorial de Salud desde los aspectos físicos, financieros e indicativos, seguido de una desagregación por cada uno de los Ejes Estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública y finalizando con un capítulo del avance en la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas. Incluye además un apartado de conclusiones y retos para el año 2025.

1. Descripción General del Municipio.

El Distrito de Medellín se encuentra ubicado en la subregión Valle de Aburrá y hace parte de su Área Metropolitana, la cual es la segunda aglomeración urbana más poblada e importante del país después de Bogotá. Limita al norte con los municipios de Bello, Copacabana y San Jerónimo; por el sur con Envigado, Itagüí, La Estrella y El Retiro; por el oriente con Guarne y Rionegro y por el occidente con Angelópolis, Ebéjico y Heliconia. Medellín fue fundado el 2 de marzo de 1616. Cuenta con una extensión territorial de 375,74 Kms², donde el 73,23% corresponde al área rural (275,17 Km²) y el 26,77% restante al área urbana (100,57 Km²). La extensión territorial de cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad se presenta en el Anexo 1. Distribución de los territorios por extensión territorial y área de residencia. Medellín, 2023.

El Distrito, se encuentra organizado territorialmente en 6 zonas geográficas, las cuales están conformadas por dieciséis comunas (275 barrios urbanos oficiales) y cinco corregimientos. Estas zonas constituyen una importante dimensión de percepción del territorio, para la comprensión de sus procesos, sus problemas y son parte de la organización y dinámica comunitaria. A ellas se dirigen los procesos de planeación participativa, tanto de iniciativa distrital como ciudadana; y su ámbito constituye un nodo importante en la organización social vigente. Anexo 2. División política administrativa y límites. Medellín, 2023.

De acuerdo a las proyecciones del DANE con base en el censo de 2018 la población de Medellín pasó de 2.214.494 en el año 2005 a 2.595.300 en el año 2023. Esta proyección poblacional es estimada por el DANE posterior al ajuste luego de las afectaciones a la esperanza de vida por la pandemia de COVID-19. (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE-, 2018)

Para el año 2023, se estima un grado de urbanización del 98.4%, las comunas con mayor densidad poblacional por kilómetro cuadrado, en su orden fueron, Santa Cruz, Doce de Octubre y Popular, las cuales presentan entre 54261 y 46850 habitantes por kilómetro

cuadrado, seguidas por las comunas de San Javier, Manrique y Aranjuez que albergan entre 34773 y 29675 habitantes por km². Por otro lado, las comunas de Guayabal, La Candelaria, Laureles-Estadio y El Poblado son las que presentan menor densidad poblacional, albergando entre 13713 y 7662 habitantes por Km². Finalmente, a pesar que los corregimientos presentan las densidades poblacionales más bajas del Distrito, se resalta que San Antonio de Prado y San Cristóbal, son los corregimientos más poblados, con 2539 y 1786 habitantes por Km², respectivamente. Ver Anexo 9. Población por comuna de residencia. Medellín, 2023.

2. Objetivos

Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031 a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen

capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio

3. Alcance

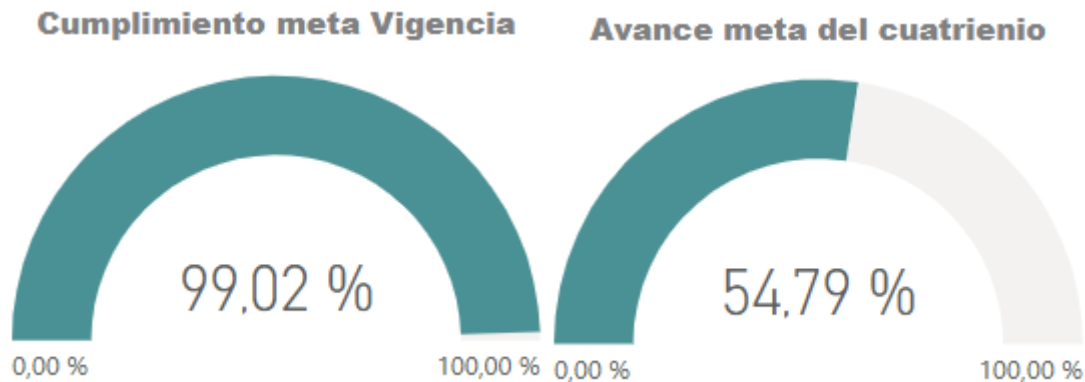
Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS, a partir del seguimiento del avance físico, financiero y de las metas estratégicas y resultados en salud durante el año 2024.

4. Resultados Generales de la Evaluación del Plan Territorial de Salud 2027 - 2027

4.1. Metas estratégicas Plan Territorial de Salud

Las metas estratégicas para el Distrito de Medellín, se definieron considerando las planteadas en el Plan decenal de Salud Pública 2022-2031, ajustando según las competencias y prioridades territoriales. Se plantean en total 37 metas estratégicas planteadas para el cuatrienio, para el año 2024 se planearon acciones para 29 de ellas, las demás tienen inicio durante el año 2025. Se alcanza un cumplimiento del 99% para el año 2024 y un 54.79 % de avance con relación a la meta planteada para el final de cuatrienio. (Figura 1. Avance físico y financiero general con corte diciembre 2024). El detalle del avance de estas metas se puede evidenciar en la Tabla 1, así mismo en capítulos posteriores se detallan estas metas según el eje estratégico del plan al cual le dan respuesta y su relación con las metas propuestas en el PDSP 2022 -2031

Figura 1. Avance físico y financiero general con corte diciembre 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

Tabla 1. Avance metas estratégicas del Plan Territorial de Salud 2024 -2027

Meta estratégica	Unidad de medida	Meta plan 2024 - 2027	Meta año 2024	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
100% de sesiones ordinarias de la Sala de Análisis de riesgo realizadas para el análisis de señales que puedan convertirse en riesgos de epidemias o pandemias en el Distrito.	Porcentaje	100	25	25	100,00%	25,00%
100% de asistencias técnicas en temas relacionados con eventos de interés en salud pública	Porcentaje	100	25	25	100,00%	25,00%
90% de eventos de interés en salud pública reportados al SIVIGILA con investigación epidemiológica de campo	Porcentaje	90	22.5	22,5	100,00%	25,00%
Administración y operación de componentes de tecnologías de información en salud funcionando durante el año	Porcentaje	100	95	95,9	100,00%	95,90%
Casos de agresiones rábicas con orden de tratamiento antirrábico	Porcentaje	100	100	100	100,00%	100,00%
Casos reportados por accidentes o emergencias con productos químicos.	Porcentaje	100	100	100	100,00%	100,00%
Casos reportados por enfermedades transmitidas por alimentos asociados a establecimientos.	Porcentaje	100	100	100	100,00%	100,00%

Meta estratégica	Unidad de medida	Meta plan 2024 - 2027	Meta año 2024	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	100	100	108,03	100,00%	27,01%
Días al año que opera el sistema de emergencias médicas (SEM)	Número	1461	365	366	100,00%	25,05%
Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB- y su red de prestadores supervisadas	Porcentaje	100	100	100	100,00%	25,00%
Equipos Básicos de salud en todas las comunas y corregimientos	Porcentaje	100	0	100	100,00%	100,00%
Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de establecimientos de consumo de bienes y servicios.	Porcentaje	100	38.5	38,53	100,00%	38,53%
Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de factores ambientales	Porcentaje	100	0.275	0,275	100,00%	0,28%
Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de hábitat.	Porcentaje	100	19.34	19,34	100,00%	87,20%
Estrategias de promoción de la afiliación y prevención de delitos contra el Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS implementadas	Número	4	1	1	100,00%	25,00%
Familias con identificación y gestión de los riesgos en salud	Número	105000	25000	20097	80,39%	19,14%
Fortalecimiento de la capacidad técnica a de la Secretaría de Salud para mejorar la ejecución de sus funciones misionales implementado	Porcentaje	100	100	100	100,00%	100,00%
Implementación de las acciones de fortalecimiento del Observatorio de salud de la Secretaria Distrital de Salud	Porcentaje	90	90	82	91,11%	91,11%
Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas fortalecidas	Número	2	2	3	100,00%	37,50%
Instituciones prestadoras de servicios de salud con asistencia técnica que logran un nivel adecuado de la implementación del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad -PAMEC	Porcentaje	77	77	80,6	100,00%	100,00%
Intervención en territorio para minimizar los impactos negativos a la salud ambiental	Número	42000	10000	10577	100,00%	25,18%
Intervenciones a sujetos objeto de IVC sanitario priorizados del componente ambiental	Número	20000	5000	5939	100,00%	29,70%
Mecanismos de participación activos	Número	4	4	4	100,00%	100,00%

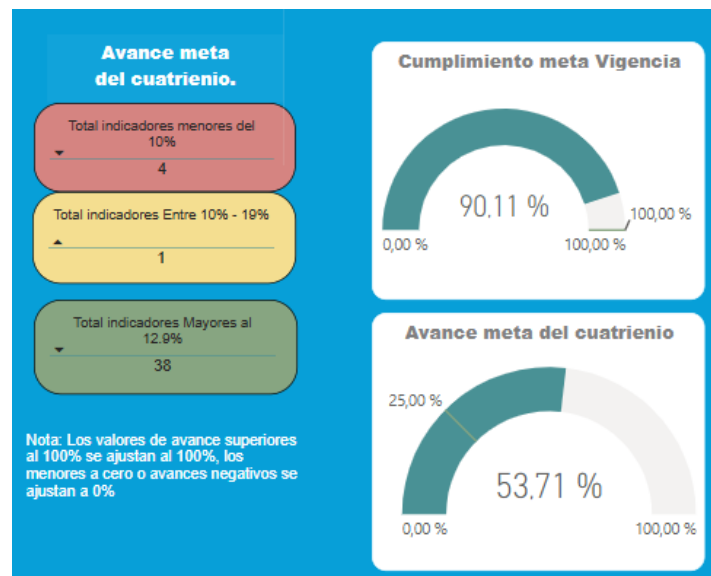
Meta estratégica	Unidad de medida	Meta plan 2024 - 2027	Meta año 2024	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
Número de personas con asesoría, asistencia técnica y capacitación en salud pública para fortalecer el talento humano	Número	39000	9000	9476	100,00%	24,30%
Numero de sesiones del Concejo Territorial de Seguridad social en Salud en el año	Número	4	4	4	100,00%	100,00%
Plan de acción de la política pública de participación social en salud ejecutado	Porcentaje	100	100	100	100,00%	100,00%
Población Pobre no afiliada- PPNA atendida que demande el servicio de salud	Porcentaje	100	100	100	100,00%	25,00%
Sensibilizaciones o participaciones de los profesionales de salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático.	Porcentaje	100	100	100	100,00%	100,00%
SISPI Implementado	Porcentaje	80	25	25	100,00%	31,25%

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín

4.2. Indicadores de resultado y producto

Con relación a los indicadores de resultado y producto de los 44 indicadores, 1 indicador no cuenta con medición durante este periodo, ya que está planeado iniciar durante el año 2025. Para el año 2024 se cuenta con un avance promedio con relación a la meta del año de un 90.11% y un cumplimiento con relación al cuatrienio del 53.71%, representando un buen desempeño indicativo. Con relación a los indicadores de resultado, se reporta un cumplimiento del 77.46% y un avance con relación al cuatrienio de 57.93%. Con respecto a los indicadores de producto un cumplimiento del 99.22% y un avance del 50.67%. ver Figura 2. Cumplimiento y Avance de los indicadores de resultado y producto con corte noviembre 2024.

Figura 2. Cumplimiento y Avance de los indicadores de resultado y producto con corte noviembre 2024.



Fuente: Tablero seguimiento Plan territorial de Salud. Unidad de Planeación Sectorial y Participación Social en salud. Secretaría de Salud Medellín, noviembre 2024. Indicadores con resultados preliminares.

Considerando el seguimiento propuesto general por la Gobernación de Antioquia para los planes territoriales de Salud, en la Tabla 2, se encuentran todos los indicadores de resultados en salud, los cuales son coherentes con los indicadores de resultado definidos por el Plan de Desarrollo 2024 -2027. Se puede observar que para el año 2024 hay una tendencia del 72% en su cumplimiento, asociado esto al aumento de niños y niñas con prevalencia de retraso en talla, el aumento del COP con relación al año 2023, el aumento del Bajo Peso al Nacer con relación a la línea de base, y finalmente no alcanzar la meta propuesta para el indicador de desempeño de la gestión integral en salud. En cuanto a la coherencia de los indicadores de Resultado, se evidencia una coherencia de 94%, esto asociado a que el indicador de cobertura de afiliación al régimen de seguridad social en salud la cual la meta es mantener el 100% y su línea de base es 108%, sin embargo esto no representa un error en la coherencia sino en la interpretación de la matriz definida. En capítulos posteriores se detallan estas metas de resultado en salud según el eje

estratégico del plan al cual le dan respuesta y su relación con las metas del PDSP 2022 - 2031

Tabla 2. Avance metas de resultado en salud del Plan Territorial de Salud 2024 -2027.
Resultados año 2024.

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Disminuir la mortalidad por Suicidio	R	7,77	7,48	0,29	7,48	0,29	
2	Disminuir la proporción de Niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	R	1,10	0,90	0,20	0,90	0,20	
3	Disminuir la Niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con retraso en talla (Talla para la edad T/E)	R	8,70	9,40	-0,70	9,40	-0,70	
4	Disminuir la Proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años	R	11,30	9,59	1,71	9,59	1,71	
5	Disminuir la tasa de Fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años	R	1,08	0,77	0,31	0,77	0,31	
6	Disminuir la tasa de Fecundidad específica en niñas de 15 a 19 años	R	26,64	18,47	8,17	18,47	8,17	
7	Disminuir el Índice COP en niños y niñas de 12 años	R	0,97	2,60	-1,63	2,60	-1,63	
8	Disminuir el Bajo peso al nacer a término	R	4,47	5,77	-1,30	5,77	-1,30	
9	Disminuir la Mortalidad infantil menores de un año	R	7,43	6,73	0,70	6,73	0,70	
10	Aumentar la Cobertura de vacunación de la tercera dosis de Pentavalente en niños y niñas menores de un año	A	80,14	90,40	-10,26	90,40	-10,26	
11	Disminuir la Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años	R	2,69	0,00	2,69	0,00	2,69	
12	Disminuir la Mortalidad materna	R	18,47	22,44	-3,97	22,44	-3,97	

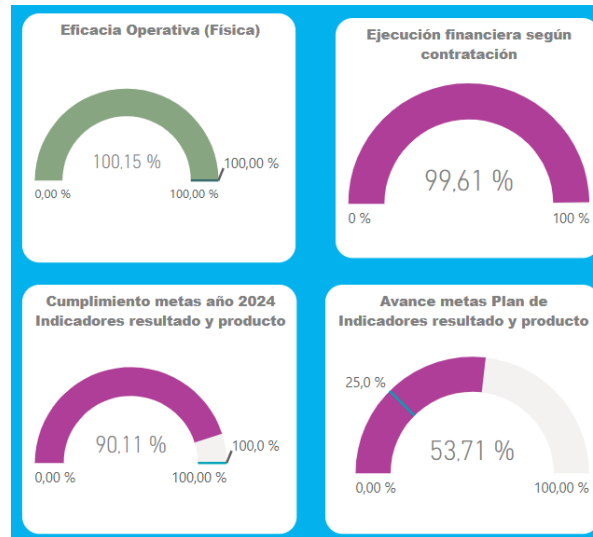
Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2023	c. Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
13	Mantener en cero Incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal)	M-M	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14	Mantener en cero Incidencia de rabia humana en la ciudad	M-M	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
15	Mantener en 5 o menos el Índice de riesgo de calidad de agua - IRCA	M-M	5,00	0,83	4,17	0,83	4,17	
16	Mantener en 100% o más Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	M-C	108,00	108,03	-0,03	108,03	-0,03	
17	Implementar las Rutas integrales de atención en salud priorizadas	A	0,00	27,00	-27,00	27,00	-27,00	
18	Aumentar el Desempeño de la gestión integral en Salud	A	95,50	94,60	0,90	94,60	0,90	
f. % cumplimiento						72	j. % cumplimiento	94

4.3. Avance Físico y Financiero año 2024

Se evidencia un avance físico de los productos ponderado según el presupuesto por proyecto del 100%, alcanzando lo planteado para el año, lo que evidencia una gestión física adecuada con relación a los productos y beneficios entregados a los ciudadanos.

En cuanto a la ejecución financiera, el total del presupuesto de la Secretaría de Salud con corte a diciembre 2024 fue de \$1.778.542.305.286, del cual se ha comprometido el 99.61% y de estos compromisos se han pagado el 97% (incluyendo reservas) que representan el 96% de todo el presupuesto del año. Ver Figura 3. Avance físico y financiero general con corte diciembre 2024.

Figura 3. Avance físico y financiero general con corte diciembre 2024



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín

Según la fuente de financiación, en la Tabla 3, se evidencia un cumplimiento mayor al 95% en la ejecución detallado por las diferentes fuentes de financiación.

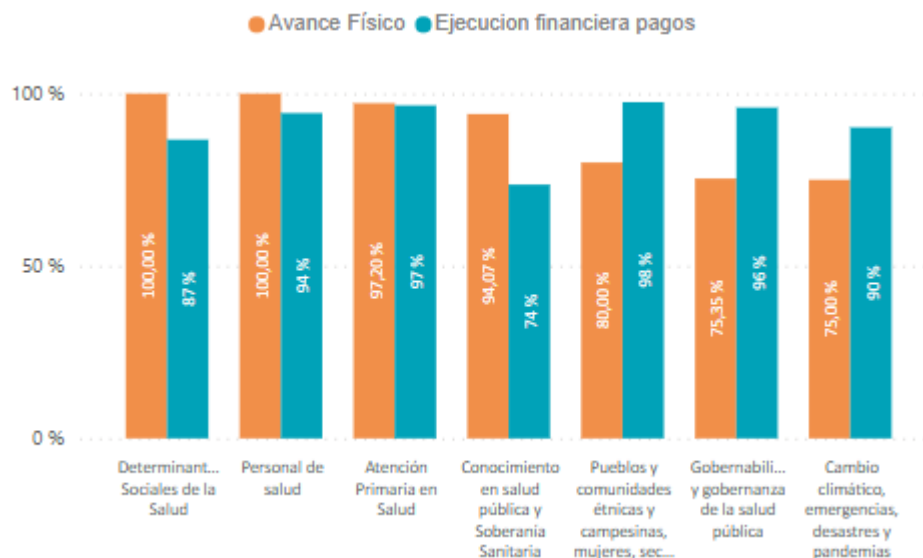
Tabla 3. Seguimiento financiero según fuente de financiación del Plan Territorial de Salud. Resultados año 2024.

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	\$ 470.640.086.725,00	\$ 466.945.094.322,00	99%
ICLD	\$ 361.261.067.660,00	\$ 342.545.028.715,00	95%
Coljuegos	\$ 45.546.174.985,00	\$ 43.462.091.792,00	95%
Adres	\$ 772.333.978.442,00	\$ 771.854.438.597,00	100%
Otras Fuentes de Financiación	\$ 128.874.838.084,00	\$ 128.874.838.084,00	100%
Total	\$ 1.778.656.145.896,00	\$ 1.753.681.491.510,00	99%

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín

En cuanto al avance de los Ejes Estratégicos del Plan Territorial de Salud, se observa un mayor avance físico y financiero para las acciones de los ejes de personal de salud, cambio climático y desastres, es necesario avanzar en las acciones relacionadas con eje de pueblos, comunidades étnicas, campesinas y vulnerables y el eje de gobernabilidad y gobernanza para la salud pública y el eje de cambio climático y desastres (Figura 4. Avance físico y financiero según ejes estratégicos del Plan Territorial de Salud con corte a diciembre 2024.

Figura 4. Avance físico y financiero según ejes estratégicos del Plan Territorial de Salud con corte a diciembre 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

4.4. Índice de Gestión institucional

Para la autoevaluación del componente de Gestión Institucional, se aplicaron los formatos según la metodología propuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social¹, desde la perspectiva de los líderes de programas y proyectos de la Secretaría de Salud para el año 2024. A continuación, se presentan los resultados por cada elemento que constituye la gestión institucional:

Indicador de Participación e Incidencia Política (PEIP): Mide la precepción de la participación de los actores y sectores en el proceso de planeación integral, la capacidad de abogacía, el liderazgo e incidencia técnica y política por parte de la autoridad sanitaria para incluir la salud en todas las políticas. Para el año 2024 se obtiene 77%.

Indicador de información actualizada ASIS: Mide el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024 con respecto a la actualización del ASIS y la integración de la caracterización poblacional anual a cargo de las EPS, EAPB y ARL, como fuente fundamental para orientar los procesos de planeación en salud y priorización de las intervenciones que se requieren conforme a los indicadores de la Entidad Territorial. Como resultado final se tiene un 100% de cumplimiento de este ítem.

Indicador de integración de la priorización resultante de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP): Mide el cumplimiento de la Resolución 100 de 2024 el cual establece: “Integrar al proceso de formulación del PTS la priorización resultante de la caracterización poblacional realizada por las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción”. Como resultado final se tiene un 100% de cumplimiento de este ítem.

Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud: Mide el cumplimiento de la Resolución 100 de 2024 frente a la formalidad y tiempos de

¹ Ministerio de Salud y Protección Social, 2016. Metodología para el monitoreo y evaluación de los Planes Territoriales de Salud

cargue en el SISPRO de los instrumentos que orientan y facilitan el seguimiento de la planeación integral en salud. Como resultado final se tiene un 100% de cumplimiento de este ítem.

Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial (GSP): Mide la percepción del cumplimiento de la entidad territorial en la implementación de los procesos, definidos en el artículo 5 de la Resolución 0518 de 2015, para el logro de resultados en salud, como reflejo de la capacidad de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud pública. Como resultado se tiene 79,8% de cumplimiento.

Como resultado de esta autoevaluación, el índice de Gestión Institucional-IGI para Medellín en el año 2024 es 88%, más bajo que el año 2023, asociado a la disminución en la evaluación de la percepción frente a la participación, incidencia política y gestión de la salud pública, lo que indica que es necesario fortalecer las acciones y su visibilización en estos procesos.

Este resultado según la escala planteada por el MSPS indica que, la Secretaría de Salud de Medellín, “alcanza un nivel alto en el índice de gestión institucional, muestra que, a pesar de tener condiciones institucionales para realizar el proceso de planeación integral en salud, debe revisar cada indicador con el propósito de identificar qué dificultades presenta y formular acciones de mejora que se puedan realizar para avanzar hacia una gestión institucional en salud exitosa”².

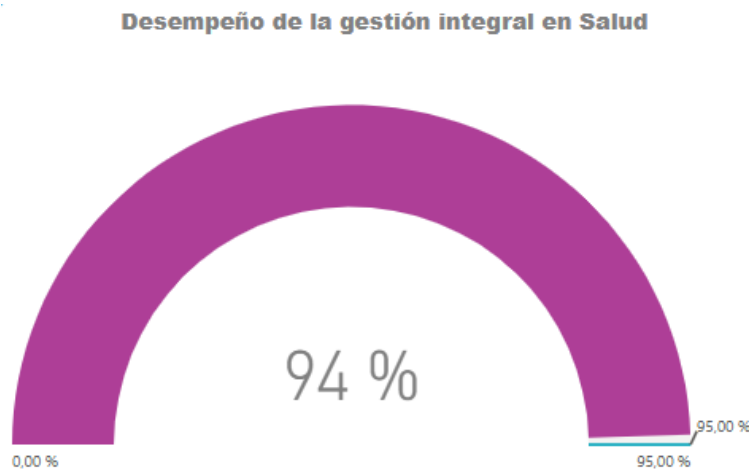
4.5. Desempeño integral en Salud año 2024

El desempeño integral en salud, es un índice que recoge los resultados de la gestión integral de la Secretaría de Salud, relacionado con la eficacia operativa (avance físico de los proyectos de inversión), eficacia financiera, eficacia técnica (relacionada con el avance en los indicadores de producto y resultado), más las condiciones de gestión

² Ministerio de Salud y Protección Social, 2016. Metodología para el monitoreo y evaluación de los Planes Territoriales de Salud.

institucional (resultado de una autoevaluación)³, para el año 2024 se logra un 94%, lo que indica un buen desempeño con relación a la meta que se debería alcanzar para el periodo, esto asociado a las cuatro siguientes variables: eficacia operativa (100.5%), eficacia técnica (90.11%), ejecución financiera pagos (98.6%), autoevaluación de la gestión institucional 2024 (88%). Ver Figura 5. Desempeño integral en salud. corte a diciembre 2024.

Figura 5. Desempeño integral en salud. corte a diciembre 2024.



Fuente: Tablero seguimiento Plan territorial de Salud. Unidad de Planeación Sectorial y Participación Social en salud. Secretaria de Salud Medellín diciembre 2024.

³ Ibidem.

5. Resultados de la evaluación por Eje Estratégico del Plan Territorial de Salud

5.1. Avance Eje estratégico gobernabilidad y gobernanza de la salud pública

5.1.1. Descripción del Eje

Este eje busca desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio⁴

La Secretaría de Salud del Distrito de Medellín, definió en el Plan Territorial de Salud 2024 -2027, acciones tendientes a lograr estos propósitos a través del programa de Gobernanza para la Salud, la Vigilancia en la Salud Pública y acciones desde el programa de Salud Ambiental.

5.1.2. Metas estratégicas

En el Plan Territorial de Salud, se plantearon un total de 21 metas estratégicas para este eje, de las cuales para el año 2024 se priorizaron 19 (dos metas son para medición al final del cuatrienio o a partir del año 2025). En general, el cumplimiento de lo planteado para la vigencia 2024 fue de 99% y el avance con relación al final del cuatrienio es del 51.5%, lo que muestra un avance importante en la ejecución de este eje. Ver Figura 6.

⁴ Ministerio de Salud, Resolución 2367 de 2023. Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031.

Figura 6. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Gobernabilidad y Gobernanza para la Salud Pública



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín

En la Tabla 4, se identifican de forma detallada el cumplimiento de las metas estratégicas con relación a lo planeado para el año 2024 y el avance con relación a la meta del cuatrienio, y su relación con las metas planteadas para el país en el Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031.

Se identifica en la meta de las familias a intervenir un desempeño por debajo del 80% para lo planeado al 2024, esto sujeto a los inicios de operación, las dificultades en el territorio y la no adherencia a algunas familias priorizadas.

Tabla 4. Avance metas estratégicas relacionadas con el Eje de Gobernanza y Gobernabilidad para la Salud Pública, 2024

Meta PDSP	Meta estratégica PTS	Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.	A 2027 la Secretaría de Salud participará en los espacios para el fortalecimiento de la rectoría en salud en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para el componente de hábitat de Salud Ambiental.	Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de hábitat.	Porcentaje	100	19,34	19,34	100,00%	87,20%
		Intervención en territorio para minimizar los impactos negativos a la salud ambiental	Número	42000	10000	10577	100,00%	25,18%
	A 2027 se desarrollan 20000 intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría en salud ambiental en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para el control de factores ambientales	Intervenciones a sujetos objeto de IVC sanitario priorizados del componente ambiental	Número	20000	5000	5939	100,00%	29,70%
	a 2027 se ha implementado las acciones de fortalecimiento de la Secretaría en un 100%	Fortalecimiento de la capacidad técnica a de la Secretaría de Salud para mejorar la ejecución de sus funciones misionales implementado	Porcentaje	100	100	100	100,00%	100,00%
	A 2027 se habrán realizado 100% seguimientos de casos de agresiones rábicas con orden de tratamiento antirrábico prioritizadas	Casos de agresiones rábicas con orden de tratamiento antirrábico	Porcentaje	100	100	100	100,00%	100,00%
	a 2027 se han mantenido 2 IPS publicas fortalecidas	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas fortalecidas	Número	2	2	3	100,00%	37,50%
	El 100 % de las comunas y corregimientos contarán con equipos Básicos de salud	Equipos Básicos de salud en todas las comunas y corregimientos	Porcentaje	100	0	100	100,00%	100,00%
		Familias con identificación y gestión de los riesgos en salud	Número	105000	25000	20097	80,39%	19,14%
	A 2027 la Secretaría de Salud participará en los espacios para el fortalecimiento de la	Espacios de participación para fortalecimiento de la	Porcentaje	100	38,5	38,53	100,00%	38,53%

Meta PDSP	Meta estratégica PTS	Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.	rectoría en salud en el Distrito, conforme a las competencias establecidas en Salud Ambiental en su componente de establecimientos de consumo de bienes y servicios.	rectoría del componente de establecimientos de consumo de bienes y servicios.						
	A 2027 la Secretaria de Salud participará en los espacios para el fortalecimiento de la rectoría en salud en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para el componente de factores ambientales.	Espacios de participación para fortalecimiento de la rectoría del componente de factores ambientales	Porcentaje	100	0,275	0,275	100,00%	0,28%
	100% Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	100	100	108,03	100,00%	27,01%
	100% de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB- y su red de prestadores supervisadas	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	100	100	108,03	100,00%	27,01%
		Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB- y su red de prestadores supervisadas	Porcentaje	100	100	100	100,00%	25,00%
		Número de personas con Asesoría, asistencia técnica y capacitación en salud pública para fortalecer el talento humano	Número	39000	9000	9476	100,00%	24,30%
	A 2027 se habrán realizado 2000 asistencias técnicas para el fortalecimiento institucional en el manejo de protocolos de vigilancia en eventos de interés en salud pública	100% de asistencias técnicas en temas relacionados con eventos de interés en salud publica	Porcentaje	100	25	25	100,00%	25,00%
A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal garantizan el derecho a la participación social de acuerdo con las competencias establecidas en la política de participación social en salud.	Garantizar la ejecución del plan de acción de la política de participación social en salud en un 100%	Plan de acción de la política pública de participación social en salud ejecutado	Porcentaje	100	100	100	100,00%	100,00%
A 2031 el 100% de las Entidades territoriales departamentales y distritales contaran con una participación de organizaciones de base	Mantener la participación de organizaciones de base comunitaria y líderes en salud en 4 mecanismos de participación (Copacos,	Mecanismos de participación activos	Número	4	4	4	100,00%	100,00%



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Meta PDSP	Meta estratégica PTS	Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
comunitaria y estructuras o formas de cuidado provenientes de saberes populares, tradiciones culturales, y saberes propios de pueblos y comunidades étnicas como parte de la red integral e integrada territorial de salud según disposiciones del Ministerio de Salud y protección Social.	Mesas de Salud, Comités de etno salud Afro de Medellín y la Mesa de Salud Indígena)							
		Plan de acción de la política pública de participación social en salud ejecutado	Porcentaje	100	100	100	100,00%	100,00%
		Numero de sesiones del Concejo Territorial de Seguridad social en Salud en el año	Número	4	4	4	100,00%	100,00%
A 2031 el 100% de los escenarios de participación existentes en los departamentos, distritos y municipios inciden en la gestión y la toma de decisiones en la inversión pública del sector salud y la garantía del derecho fundamental a la salud.	Garantizar el funcionamiento del Concejo Territorial de Seguridad social en Salud como escenario participativo de incidencia en la toma de decisiones en salud, en mínimo 4 sesiones al año	Plan de acción de la política pública de participación social en salud ejecutado	Porcentaje	100	100	100	100,00%	100,00%

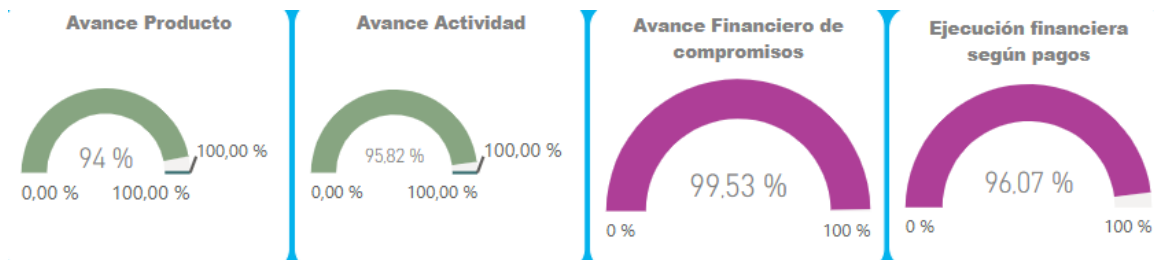
Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín

5.1.3. Estrategias desarrolladas

Para este eje se desarrollaron estrategias desde la mayoría de los proyectos de inversión del *Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027* en su Componente “Salud para el bienestar físico y mental”, con una inversión de \$ 258.601.263.255. Se logra un avance financiero con relación a la contratación del 99.5% y con relación a los pagos realizados del 96.07%, la ejecución física de las actividades relacionadas con este eje estratégico fue del 95.82%. Esto evidencia un desempeño alto en la ejecución física y financiera. Ver Figura 7. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Gobernabilidad y Gobernanza para la Salud Pública, año 2024.

Figura 7. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Gobernabilidad y Gobernanza para la Salud Pública, año 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

El avance y la inversión de las estrategias implementadas están relacionadas principalmente con:

- El Fortalecimiento financiero a la red pública de salud, en especial la financiación para la dotación hospitalaria de la red pública, incluyendo la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires.

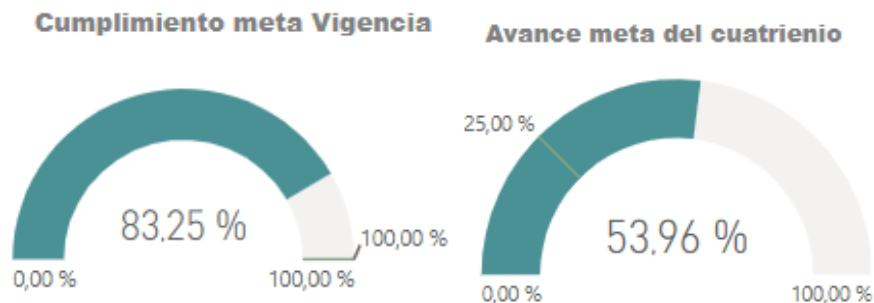
- La vigilancia epidemiológica, con las acciones para la vigilancia, seguimiento, prevención y control de las Enfermedades de interés en salud pública, a través de 22013 visitas epidemiológicas de campo incluyendo tomas de laboratorio de eventos de interés, 392 estudios de brote de EISP realizados, búsqueda activa institucional permanente y búsqueda activa de casos a nivel comunitario. Además de realizar el Comité de vigilancia epidemiológica de forma periódica con participación de la red de atención pública y privada de la ciudad y los líderes y lideresas comunitarios en salud
- Los recursos invertidos en las estrategias de presupuesto participativo, en esta estrategia se desarrollan acciones priorizadas por la ciudadanía en un ejercicio de fortalecimiento de la participación social en salud, además esta línea hace parte de la ejecución de la política de participación social en salud, con una inversión de más de 20 mil millones de pesos.
- Acciones del proyecto Medellín me cuida orientadas al seguimiento de la implementación de la política pública de salud mental, el acompañamiento a la ejecución del Plan de Salud Sexual y reproductiva. La asesoría y asistencia técnica a las IPS de la ciudad en el plan Ampliado de Vacunación, y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria.
- Las acciones desarrolladas en Salud Ambiental, relacionadas con la inspección vigilancia y control de factores de riesgo ambientales, el control y vigilancia de los factores asociados a las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.
- El fortalecimiento a la participación social en salud en el marco de la Política de participación social en salud, hace parte importante de las acciones para la Gobernanza y Gobernabilidad.

El detalle de las acciones y actividades desarrolladas puede evidenciarse en el archivo anexo a este documento y en el Tablero de Seguimiento al Plan Territorial del año 2024 en el link: [TABLERO SEGUIMIENTO PTS MEDELLÍN, 2024](#)

5.1.4. Indicadores de resultados en salud asociados

En el Plan Territorial de salud se definieron 18 indicadores de resultados en salud, armonizados con los indicadores definidos en el Componente “Salud para el bienestar físico y mental” del Plan de Desarrollo “Medellín Te quiere Saludable” 2024 -2027. De estos indicadores de resultado en salud, los que están relacionados con las metas estratégicas y acciones definidas en el eje de Gobernanza y Gobernabilidad para la Salud Pública, están asociados 12 indicadores, los cuales durante el año 2024 se alcanza un cumplimiento con las metas de la vigencia del 83.25% y un avance con relación a la meta al cuatrienio del 53.96%, lo que indica un avance superior con relación a este Eje. (Figura 8. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje gobernanza y gobernabilidad 2024)

Figura 8. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje gobernanza y gobernabilidad 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

El detalle de cada indicador, se muestran en la **Tabla 5** con su cumplimiento y avance del cuatrienio, los dos indicadores que no se logran cumplir durante el año 2024 está relacionado con el Bajo Peso al Nacer a Término, durante el año 2024 se presentaron 984 casos en 2024, 128 casos menos que lo presentado en el año 2023, el aumento de la proporción es debido a la disminución acelerada de los nacidos vivos, lo que afecta el indicador y aumenta el riesgo en la ciudad ya que hay factores externos relacionados con la cultura de la mujer, factores ambientales, económicos, entre otros que afectan la nutrición adecuada de la gestante y el feto. En este sentido se ha realizado un trabajo conjunto entre las EAPB e IPS dentro de la Ruta Materno Perinatal y programas como Buen Comienzo y Familias Medellín para modificar factores sociales y de salud a través de la priorización en sus estrategias.

Por otro lado, para la mortalidad de menores de 5 años por desnutrición, se reporta una tasa de 2.69 por cada 100 mil niños menores de 5 años, que corresponde aun a los resultados de la vigencia 2023, ya que no se cuenta con el dato definitivo de la fuente de información DANE. Sin embargo, para la vigencia 2024 se lograría la meta, según lo reportado en los procesos de vigilancia epidemiológica se reportaron dos (2) casos para una tasa 1.36., esto gracias a acciones realizadas, como en articulación con la red de prestación de servicios de salud pública y privada, la articulación con la Mesa Alianza Cero Hambre de la ciudad y estrategias como Buen Comienzo.

Tabla 5. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Gobernanza y Gobernabilidad para la Salud Pública, 2024.

Nombre Indicador	Línea de base	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento meta año	Avance meta Plan
Bajo peso al nacer a término	4,5	4,5	5,8	0,00%	0,00%
Mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años	109,0	2,0	2,7	0,00%	0,00%
Desempeño de la gestión integral en Salud	95,5	95,5	94,6	99,06%	96,53%
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	0,0	100,0	108,0	100,00%	27,01%
Incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal)	0,0	0,0	0,0	100,00%	25,00%



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nombre Indicador	Línea de base	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento meta año	Avance meta Plan
Incidencia de rabia humana en la ciudad	5,0	0,0	0,0	100,00%	25,00%
Índice de riesgo de calidad de agua - IRCA	7,4	5,0	0,8	100,00%	100,00%
Mortalidad infantil menores de un año	18,5	7,0	6,8	100,00%	89,17%
Mortalidad materna	2,7	18,4	10,2	100,00%	100,00%
Niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	1,1	1,1	0,9	100,00%	100,00%
Proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años	11,3	10,7	9,7	100,00%	57,83%
Rutas integrales de atención en salud implementadas	0,0	10,0	27,0	100,00%	27,00%

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

5.2. Avance Eje estratégico Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad

5.2.1. Descripción del Eje

Este eje busca contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias⁵.

La Secretaría de Salud del Distrito de Medellín, definió en el Plan Territorial de Salud 2024 -2027, acciones tendientes a lograr estos propósitos propuestos a través del programa Medellín te quiere saludable.

5.2.2. Metas estratégicas

Para el Plan Territorial de Salud, se identifica en este eje la meta estratégica de implementación del programa de Sistema integral en salud para la población indígena SISPI. En general el cumplimiento de lo planteado para la vigencia 2024 fue de 100% y el avance con relación al final del cuatrienio es del 40.11%, lo que muestra un avance importante en la ejecución de este eje. (Figura 9. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2024.).

⁵ Ministerio de Salud, Resolución 2367 de 2023. Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031.

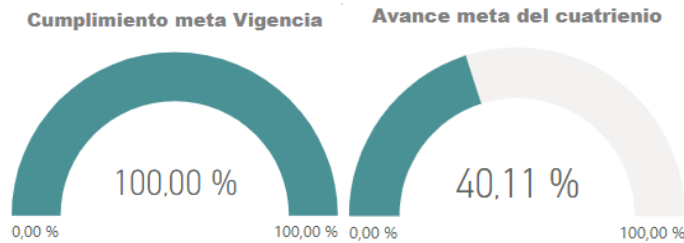
Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144

Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

Figura 9. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín

En la **Tabla 6**, se identifican de forma detallada el cumplimiento de las metas estratégicas con relación a lo planeado para el año 2024 y el avance con relación a la meta del cuatrienio para este Eje.

Tabla 6. Metas estratégicas EJE Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2024.

Meta PDSP	Meta estratégica a PTS	Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
A 2031 el 100% de entidades territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que tienen en su territorio pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblo Rrom integran en sus planes territoriales de salud los acuerdos resultantes para la garantía del derecho fundamental a la salud y la respuesta a las necesidades de la salud propia e intercultural.	80 % de SISPI implementado	SISPI Implementado	Porcentaje	80	25	25	100,00%	31,25%

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín

5.2.3. Estrategias desarrolladas

Para cumplir las metas de este eje se desarrollaron estrategias enmarcada en el proyecto de inversión “Medellín te quiere saludable” del Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere

2024 -2027 en su Componente “Salud para el bienestar físico y mental”, con una inversión de \$ 200.000.000. Se logra un avance financiero con relación a la contratación del 100% y con relación a los pagos realizados del 97.5%, la ejecución física de las actividades relacionadas con este eje estratégico fue del 100%. Esto evidencia un desempeño alto en la ejecución física y financiera. (Figura 10. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2024).

Figura 10. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

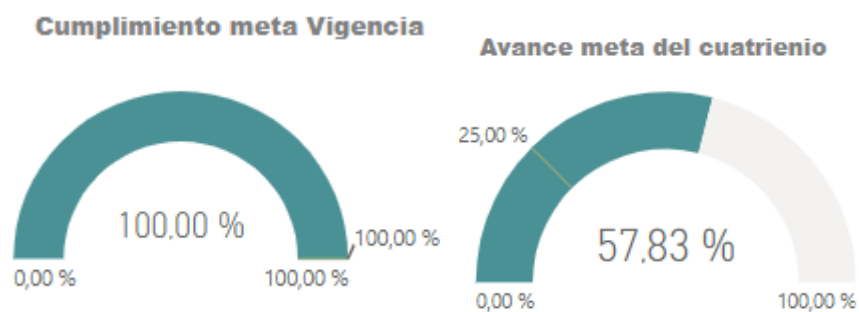
Se desarrollaron acciones tendientes a fortalecer el enfoque diferencial y por otro lado a conceptualizar de forma participativa el SISUPI en Medellín como: mesas de salud indígena y comité de salud NARP, asambleas para comunidades étnicas, atenciones prioritaria en salud, implementación de 3 iniciativas de salud, fortalecimiento y aumento de las acciones educativas para la sensibilización en el entorno educativo y comunitario, también se socializó la Ruta Materno perinatal con enfoque étnico a las Empresas Administradores de Planes de Beneficios y se continúa con acompañamiento en salud con médico tradicional indígena, sabedora indígena, y traductor

El detalle de las acciones y actividades desarrolladas puede evidenciarse en el archivo anexo a este documento y en el Tablero de Seguimiento al Plan Territorial del año 2024 en el link: [TABLERO SEGUIMIENTO PTS MEDELLÍN, 2024](#)

5.2.4. Indicadores de resultados en salud asociados

En el Plan Territorial de salud se definieron 18 indicadores de resultados, armonizados con los indicadores definidos en el Componente “Salud para el bienestar físico y mental” del Plan de Desarrollo “Medellín Te quiere Saludable” 2024 -2027. De estos indicadores los que están relacionados con las metas y acciones definidas en el eje Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2024, están asociados al indicador de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años, su cumplimiento y avance se muestran en la Figura 11. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2024., para el cual se definió una meta para el año 2024 pasar de 11.3 en 2023 a 10.7 en este año, y una meta para el final del cuatrienio de 8.5. Logrando para el año 2024 una proporción de embarazo adolescente de 9.6.

Figura 11. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación de vulnerabilidad, 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

5.3. Avance Eje Determinantes sociales de la salud

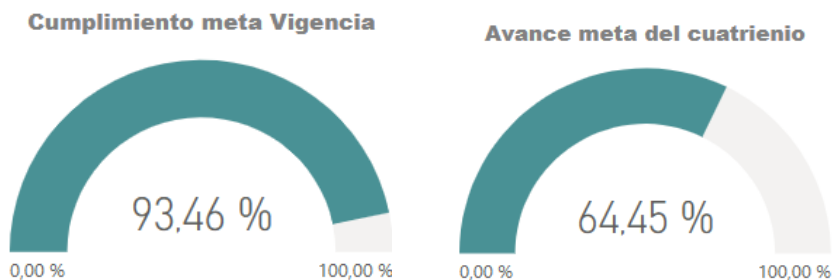
5.3.1. Descripción del Eje

Este eje busca transformar las circunstancias injustas relacionadas con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias ⁶. La Secretaría de Salud del Distrito de Medellín, definió en el Plan Territorial de Salud 2024 -2027, acciones tendientes a lograr estos propósitos propuestos a través de los programas de Salud ambiental y Medellín te quiere Saludable.

5.3.2. Metas estratégicas

Para el Plan Territorial de Salud, se plantearon 3 metas estratégicas para este eje. En general el cumplimiento de lo planteado para la vigencia 2024 fue de 93.46 % y el avance con relación al final del cuatrienio es del 64.45%, lo que muestra un avance importante en la ejecución de este eje. (Figura 12. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Determinantes sociales de la salud.

Figura 12. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Determinantes sociales de la salud.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

En la Tabla 7, se identifican de forma detallada el cumplimiento de las metas estratégicas con relación a lo planeado para el año 2024 y el avance con relación a la meta del cuatrienio.

⁶ Ministerio de Salud, Resolución 2367 de 2023. Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031.

Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144

Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

Tabla 7. Metas estratégicas EJE Determinantes sociales de la salud, 2024

Meta PDSP	Meta estratégica PTS	Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.	A 2027 se desarrollan 42000 intervenciones para el fortalecimiento de la rectoría en salud ambiental en el Distrito, conforme a las competencias establecidas para la gestión de la política integral de Salud ambiental	Intervención en territorio para minimizar los impactos negativos a la salud ambiental	Número	42000	10000	10577	1	25,18%
A 2031 las Entidades Municipales, Departamentales y Distritales responden a las necesidades en salud de la población con participación de los actores estratégicos del territorio.	100.000 familias con identificación y gestión de los riesgos en salud	Equipos Básicos de salud en todas las comunas y corregimientos	Porcentaje	100	0	100	1	100,00%
		Familias con identificación y gestión de los riesgos en salud	Número	105000	25000	20097	80,39%	19,14%

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín

5.3.3. Estrategias desarrolladas

Para este eje se desarrollaron estrategias desde el programa Medellín Te quiere Saludable y el programa de Salud ambiental, enmarcados en el Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027 en su Componente “Salud para el bienestar físico y mental”, con una inversión de \$2.317.324.619. Se logra un avance financiero con relación a la contratación del 97% y con relación a los pagos realizados del 83.6%, la ejecución física de las actividades relacionadas con este eje estratégico fue del 85.84%. Esto evidencia un desempeño alto en la ejecución física y financiera (Figura 13. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Determinantes sociales de la salud, 2024).

Figura 13. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Determinantes sociales de la salud, 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

El avance y la inversión de las estrategias implementadas están, relacionadas principalmente con el embarazo adolescente, la violencia intrafamiliar y la articulación para la salud ambiental:

- Las acciones relacionadas con las acciones de prevención del embarazo, realizando más de 37 mil acciones, especialmente en el entorno educativo.
- Acciones relacionadas con la prevención de la violencia intrafamiliar, a través de la estrategia de Familias Fuertes y resilientes.

- Realización de 22 tomas culturales, para la intervención de factores ambientales como el ruido.

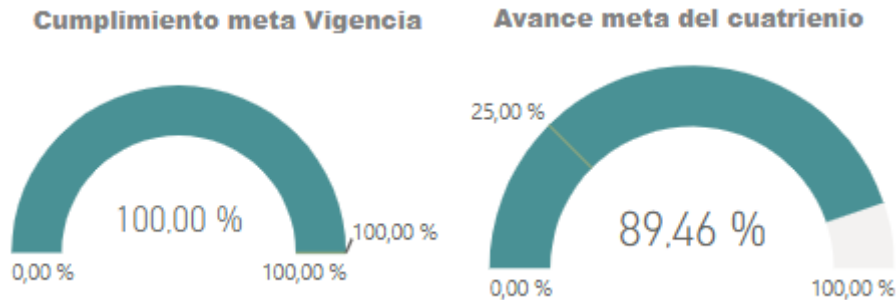
Así mismo la gestión de determinantes sociales de la salud se realiza desde el accionar de la autoridad sanitaria, implementando de forma articulada con otros sectores acciones para intervenir en los territorios y en la población, de resaltar la mesa del COTSA (comité territorial de Salud ambiental), la mesa para la prevención de la desnutrición infantil, la participación en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, el Comité Distrital de Salud Mental, entre otros.

El detalle de las acciones y actividades desarrolladas puede evidenciarse en el archivo anexo a este documento y en el Tablero de Seguimiento al Plan Territorial del año 2024 en el link: [TABLERO SEGUIMIENTO PTS MEDELLÍN, 2024](#)

5.3.4. Indicadores de resultados en salud asociados

En el Plan Territorial de salud se definieron 18 indicadores de resultados, armonizados con los indicadores definidos en el Componente “Salud para el bienestar físico y mental” del Plan de Desarrollo “Medellín Te quiere Saludable” 2024 -2027. De estos indicadores los que están relacionados con las metas y acciones definidas en el eje de Determinantes sociales de la salud, están asociados 4 indicadores, los cuales durante el año 2024 se alcanza un cumplimiento con las metas de la vigencia del 100 % y un avance con relación a la meta al cuatrienio del 89.46%, lo que indica un avance superior con relación a este Eje. (Figura 14)

Figura 14. Cumplimiento y Avance indicadores de resultado. Eje Determinantes sociales de la salud, 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

El detalle del cumplimiento y avance del cuatrienio de cada indicador, se muestran en la **Tabla 8**.

Tabla 8. Avance indicadores de resultado relacionados con el Eje de Determinantes sociales de la salud, 2024

Nombre Indicador	Línea de base	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento o meta año	Avance meta Plan
Fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años	1,08	1	0,75	100,00%	100,00%
Fecundidad específica en niñas de 15 a 19 años	26,64	24,5	2	100,00%	100,00%
Índice de riesgo de calidad de agua - IRCA	5	5	0,83	100,00%	100,00%
Proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años	11,3	10,7	10	100,00%	57,83%

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

5.4. Avance Eje estratégico Atención Primaria en Salud

5.4.1. Descripción del Eje

Este eje busca desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud⁷

La Secretaría de Salud del Distrito de Medellín, definió en el Plan Territorial de Salud 2024 -2027, acciones tendientes a lograr estos propósitos propuestos a través del programa de Gobernanza para la Salud, la Vigilancia en la Salud Pública y acciones desde el programa de Salud ambiental.

5.4.2. Metas estratégicas

Para el Plan Territorial de Salud, se plantearon 6 metas estratégicas para este Eje, de las cuales para el año 2024 se planearon 5 metas (una meta se inicia a partir del año 2025).

En general el cumplimiento de lo planteado para la vigencia 2024 fue de 96.08% y el avance con relación al final del cuatrienio es del 57.41%, lo que muestra un avance importante en la ejecución de este eje (Figura 15. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Atención primaria en Salud, 2024.).

⁷ Ministerio de Salud, Resolución 2367 de 2023. Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031.

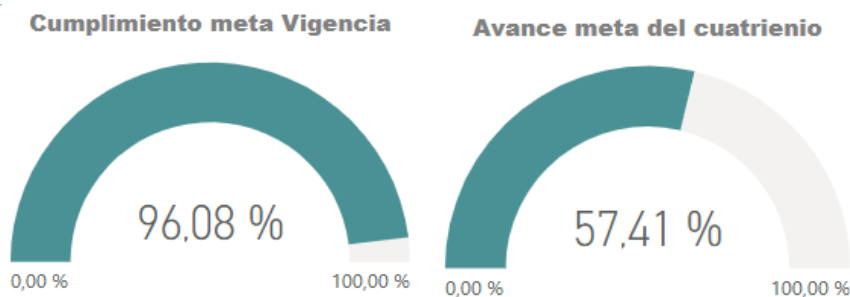
Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144

Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia

Figura 15. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Atención primaria en Salud, 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

En la Tabla 9, se identifican de forma detallada el cumplimiento de las metas estratégicas con relación a lo planeado para el año 2024 y el avance con relación a la meta del cuatrienio, identificando un desempeño intermedio en la meta de familias con identificación y gestión del riesgo, esto asociado a los tiempos de ejecución y al proceso de transición del Plan Territorial de Salud.

Tabla 9. Avance metas estratégicas relacionados con el Eje Atención primaria en salud, 2024.

Meta PDSP	Meta estratégica PTS	Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia ajustada 100%	Avance cuatrienio ajustado 100%
A 2031 el 100% de los Departamentos y Distritos tendrán en operación una red integral e integrada territorial de salud – RIITS conforme al modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo basado en la Atención Primaria en Salud – APS	100 % Población Pobre no afiliada- PPNA atendida que demande el servicio de salud	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	100	100	108,03	100,00%	27,01%
		Población Pobre no afiliada- PPNA atendida que demande el servicio de salud	Porcentaje	100	100	100	100,00%	25,00%
	100% Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	100	100	108,03	100,00%	27,01%
A 2031 los servicios de salud de mediana y alta complejidad han mejorado la eficiencia, efectividad y oportunidad de la atención en salud como dimensiones de la calidad en el marco del Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo.	a 2027 el 77% de las Instituciones prestadoras de servicios de salud con asistencia técnica que logran un nivel adecuado de la implementación del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad -PAMEC	Instituciones prestadoras de servicios de salud con asistencia técnica que logran un nivel adecuado de la implementación del programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad -PAMEC	Porcentaje	77	77	80,6	100,00%	100,00%
A 2031 operarán en el territorio nacional el 100% de los equipos básicos interdisciplinarios proyectados con base en las dinámicas poblacionales y territoriales para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la atención primaria.	100 % de las comunas y corregimientos contarán con equipos Básicos de salud	Equipos básicos de salud en todas las comunas y corregimientos	Porcentaje	100	0	100	100,00%	100,00%
		Familias con identificación y gestión de los riesgos en salud	Número	105000	25000	20097	80,39%	19,14%

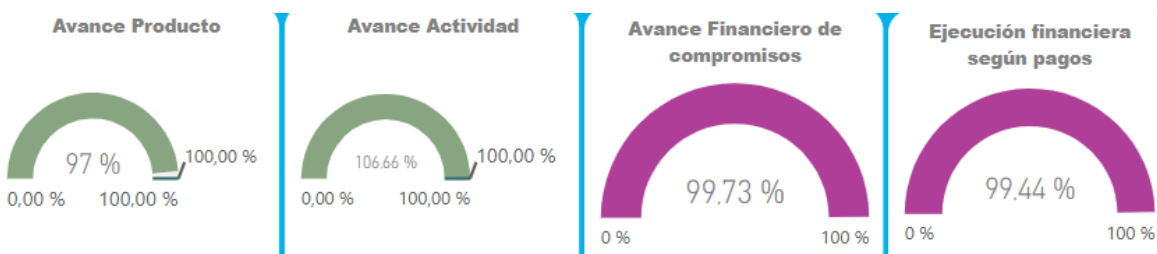
Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

5.4.3. Estrategias desarrolladas

Para este eje se desarrollaron estrategias enmarcadas en los programas de administración y gestión del aseguramiento en salud, gestión del acceso eficiente a los servicios de salud y Medellín te Quiere Saludable, todos en el marco del Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027 en su Componente “Salud para el bienestar físico y mental”, con una inversión de \$ 1.474.755.905.097 (el 97% del presupuesto asociado a la garantía de aseguramiento de la población afiliada al régimen subsidiado en salud), se evidencia una ejecución financiera de 99% y un avance de las actividades del 106%, esto evidencia un desempeño superior en la ejecución física y financiera (Figura 16. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Atención Primaria en Salud, año 2024)

Figura 16. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Atención Primaria en Salud, año 2024



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

El avance y la inversión de las estrategias implementadas están, relacionadas principalmente con:

- Mantener y garantizar la cobertura del aseguramiento de la población pobre afiliada al régimen subsidiado en salud, que corresponde al 31% de la población del Distrito (847.263 personas)⁸.

⁸ Tablero seguimiento Aseguramiento en Salud. Secretaria de Salud. Consultado el 12/03/2025. En <https://app.powerbi.com/groups/me/reports/7458874f-873f-4116-91b7-548c0d03d18f/ReportSection27af883c1ca84298721b?ctid=9c48e088-5e44-4b0d-93a0-eeb2c6127c3d&experience=power-bi>

- Garantizar la atención de primer nivel a la población pobre no afiliada al sistema de salud que requiera atención, entre los que se encuentra población migrante, habitante de calle, población privada de la libertad, y población pobre no afiliada. Para el año 2024, se garantizaron 26.497 atenciones para 6.053 personas.⁹
- El fortalecimiento en calidad a las IPS del Distrito, a través de la auditoria, asesoría y asistencia técnica en el Plan de auditoria para el mejoramiento de la calidad en salud PAMEC, realizando 1044 visitas a IPS, incluyendo 120 Centros de Salud y 10 Unidades Hospitalarias de la red de la ESE Metrosalud.
- Los recursos invertidos en las estrategias de presupuesto participativo, en este estrategia se desarrollan acciones priorizadas por la ciudadanía en un ejercicio de fortalecimiento de la participación social en salud, además esta línea hace parte de la ejecución de la política de participación social en salud, con una inversión de más de 20 mil millones de pesos.
- Desarrollo de la estrategia Medellín Te quiere Saludable, desarrollada para la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud definida en la Resolución 3280 de 2018, entre las acciones más importantes se encuentran con la conformación y puesta en marcha de los equipos básicos en salud con cobertura de las 21 comunas con intervención de 20 mil familias, acciones en el entorno educativo para la promoción de la salud mental, la salud sexual y reproductiva, promoción de estilos de vida saludables. Se implementaron los centros de escucha en cada comuna, y escuchaderos en sitios estratégicos de la ciudad para la prevención del suicidio y la promoción de la salud mental, con la atención de 75 806 atenciones psicosociales breves, se realizaron 38136 tamizajes de riesgo cardiovascular en el marco del plan

⁹ Tablero seguimiento Prestación de Servicios de Salud. Secretaria de Salud. Consultado el 12/03/2025. En <https://app.powerbi.com/groups/me/reports/1044e962-3b4e-409f-9234-c671761712fc/ReportSection61aa078107eee30bd509?ctid=9c48e088-5e44-4b0d-93a0-eeb2c6127c3d&experience=power-bi>

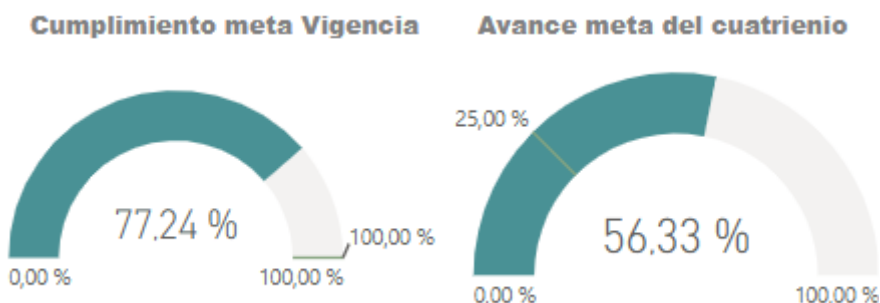
estratégico de riesgo cardiovascular. De igual forma se implementa una estrategia para fortalecer los procesos y las redes de vacunación en las IPS públicas y privadas del Distrito. La implementación de acciones enmarcadas en la Política Pública de Salud Mental y la Política de Salud Bucal.

El detalle de las acciones y actividades desarrolladas puede evidenciarse en el archivo anexo a este documento y en el Tablero de Seguimiento al Plan Territorial del año 2024 en el link: [TABLERO SEGUIMIENTO PTS MEDELLÍN, 2024](#)

5.4.4. Indicadores de resultados en salud asociados

En el Plan Territorial de Salud se definieron 18 indicadores de resultados, armonizados con los indicadores definidos en el Componente “Salud para el bienestar físico y mental” del Plan de Desarrollo “Medellín Te quiere Saludable” 2024 -2027. De estos indicadores los que están relacionados con las metas y acciones definidas en el eje de Atención Primaria en salud, están asociados 9 indicadores, los cuales durante el año 2024 se alcanza un cumplimiento con las metas de la vigencia del 77.24% y un avance con relación a la meta al cuatrienio del 56.23%, lo que indica un avance superior con relación a este Eje. (Figura 17. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Atención Primaria en Salud, 2024).

Figura 17. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Atención Primaria en Salud, 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

El detalle de cada indicador, se muestran en la **Tabla 10** con su resultado, cumplimiento y avance del cuatrienio, los dos indicadores que no se logran cumplir durante el año 2024 están relacionados con el índice de COP en niños y niñas de 12 años, como acción para mejorar la situación de salud bucal en la población de los niños y niñas, se incluyó higienistas en los equipos básicos de salud de los territorios, que hacen actividades de educación en el entorno educativo, se realizan capacitaciones dirigidas a odontólogos, higienistas, padres de Familia y cuidadores en temas relacionados con buenos hábitos de salud bucal. Así mismo, se inicia la actualización de la Política de Salud Bucal en articulación con diversos actores de salud y otros sectores del Distrito.

Por otro lado, el indicador de niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con retraso en talla (Talla para la edad T/E), no alcanza las metas propuestas para el año 2024, con un reporte al sistema de información nutricional SENIN a diciembre, de 97.628 niños de los cuales 9.209 (9,4%) presentan retraso en talla. Se tomaron acciones conjuntas desde la Alianza Cero Hambre y Mesa Seguimiento a la Desnutrición para priorizar la intervención integral, mitigar el impacto crónico y promover la recuperación nutricional, el crecimiento y desarrollo infantil.

Por otro lado, en cuanto a la mortalidad de menores de 5 años por desnutrición, se reporta una medición de una tasa de 2.69 por cada 100 mil niños menores de 5 años, esta corresponde aun a la vigencia 2023, ya que no se cuenta con el dato definitivo de la fuente de información DANE. Para la vigencia 2024 se lograría la meta. Según los procesos de vigilancia epidemiológica se reportaron dos (2) casos para una tasa 1.36, esto gracias a acciones realizadas en articulación con la Red de Prestación de Servicios de Salud pública y privada, la articulación con la Mesa Alianza Cero Hambre de la ciudad y estrategias como Buen Comienzo.

Tabla 10. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Atención primaria en salud, 2024.

Nombre Indicador	Línea de base	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento meta año	Avance meta Plan
Índice COP en niños y niñas de 12 años	0,97	0,97	2,82	0,00%	0,00%
Niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con retraso en talla (Talla para la edad T/E)	8,7	8,7	9,4	0,00%	0,00%
Cobertura de vacunación de la tercera dosis de Pentavalente en niños y niñas menores de un año	80	95	90,4	95,16%	95,16%
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	108,97	100	108,03	100,00%	27,01%
Fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años	1,08	1	0,75	100,00%	100,00%
Fecundidad específica en niñas de 15 a 19 años	26,64	24,5	18	100,00%	100,00%
Mortalidad por suicidio	7,77	7,6	7	100,00%	100,00%
Proporción de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años	11,3	10,7	10	100,00%	57,83%
Rutas integrales de atención en salud implementadas	0	10	27	100,00%	27,00%

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

5.5. Avance Eje estratégico Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias

5.5.1. Descripción del Eje

Este eje busca reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas, por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva; orienta la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos y fortalecer la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso a las tecnologías en salud necesaria para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico¹⁰.

La Secretaría de Salud del Distrito de Medellín, en el Plan Territorial de Salud 2024 -2027, definió acciones tendientes a lograr estos propósitos a través del programa de Gestión del Acceso a los Servicios de Salud, Salud Ambiental y Vigilancia en Salud Pública

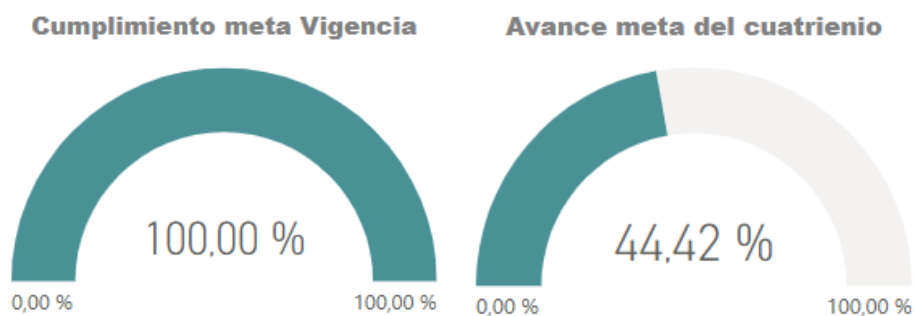
5.5.2. Metas estratégicas

Para el Plan Territorial de Salud, se plantearon tres (3) metas estratégicas para este eje, para el año 2024 las tres tienen acciones planteadas.

En general el cumplimiento de lo planteado para la vigencia 2024 fue de 100% y el avance con relación al final del cuatrienio es del 44.42%, lo que muestra un avance importante en la ejecución de este eje (Figura 18. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 2024.).

¹⁰ Ministerio de Salud, Resolución 2367 de 2023. Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031.

Figura 18. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

En la Tabla 11, se identifican de forma detallada el cumplimiento de las metas estratégicas con relación a lo planeado para el año 2024 y el avance con relación a la meta del cuatrienio, identificando un desempeño intermedio en la meta de familias con identificación y gestión del riesgo, esto asociado a los tiempos de ejecución y al proceso de transición del Plan Territorial de Salud.

Tabla 11. Avance de las metas estratégicas relacionados con el Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 2024

Meta PDSP	Meta estratégica PTS	Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
A 2031 se establecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos, sistemas de alerta temprana para la identificación del riesgo por el cambio climático y la posible vulnerabilidad de la población desde un enfoque territorial.	A 2027 se habrá fortalecido la Sala de análisis de riesgo distrital incorporando herramientas tecnológicas que permitan el análisis de las señales e identificación temprana de alertas de comportamientos inusuales, epidemias o pandemias.	100% de sesiones ordinarias de la Sala de Análisis de riesgo realizadas para el análisis de señales que puedan convertirse en riesgos de epidemias o pandemias en el Distrito.	Porcentaje	100	25	25	100,00%	25,00%
A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos, las capacidades de los profesionales del sector salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático.	A 2027 se fortalecerán las capacidades de los profesionales de salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático mediante.	Sensibilizaciones o participaciones de los profesionales de salud en lo relacionado con los posibles efectos de la variabilidad y el cambio climático.	Porcentaje	100	100	100	100,00%	100,00%
A 2031 se incorporará en el 100% de los Departamentos y Distritos, el Plan de gestión integral de riesgos de emergencias y desastres en salud (PGIRED).	1461 días al año que opera el sistema de emergencias médicas (SEM)	Días al año que opera el sistema de emergencias médicas (SEM)	Número	1461	365	366	100,00%	25,05%

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

5.5.3. Estrategias desarrolladas

Para este eje se desarrollaron estrategias enmarcadas en los proyectos relacionados con la vigilancia en salud pública, la atención de emergencias médicas y salud ambiental, todos del Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027 en su Componente “Salud para el bienestar físico y mental”, con una inversión de \$ 31.606.004.560, se evidencia una ejecución financiera de 98% y un avance de las actividades del 100%, esto evidencia un desempeño superior en la ejecución física y financiera (Figura 19. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias 2024.).

Figura 19. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

El avance y la inversión de las estrategias implementadas están, relacionadas principalmente con:

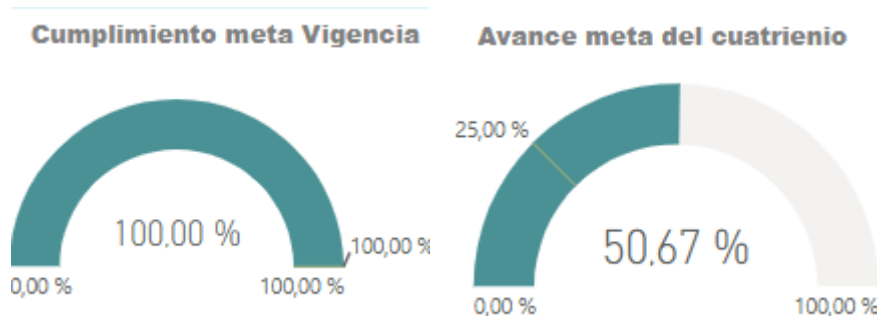
- Realizar la vigilancia en eventos emergentes no previsibles que ponen en riesgo la salud pública, con inversión desde el proyecto de Vigilancia en Salud Pública.
- Se realiza el apoyo para la implementación de la política de salud ambiental, con una estrategia de asistencia técnica en las IPS para la disminución de la huella de carbono.
- La disposición las 24 horas del día los 365 días al año el sistema de emergencias médicas.

El detalle de las acciones y actividades desarrolladas puede evidenciarse en el archivo anexo a este documento y en el Tablero de Seguimiento al Plan Territorial del año 2024 en el link: [TABLERO SEGUIMIENTO PTS MEDELLÍN, 2024](#)

5.5.4. Indicadores de resultados en salud asociados

En el Plan Territorial de salud se definieron 18 indicadores de resultados, armonizados con los indicadores definidos en el Componente “Salud para el bienestar físico y mental” del Plan de Desarrollo “Medellín Te quiere Saludable” 2024 -2027. De estos indicadores los que están relacionados con las metas y acciones definidas en el eje de Cambio Climático, emergencias, desastres y pandemias, están asociados 3 indicadores, los cuales durante el año 2024 se alcanza un cumplimiento con las metas de la vigencia del 100% y un avance con relación a la meta al cuatrienio del 50.67%, lo que indica un avance superior con relación a este Eje. (Figura 20. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Determinantes sociales de la salud, 2024.).

Figura 20. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Determinantes sociales de la salud, 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

El detalle de cada indicador, su resultado, cumplimiento y avance del cuatrienio, se muestran en la **Tabla 12** con un cumplimiento del 100% de todos los indicadores en relación a la meta planteada para el año 2024.

En cuanto a la implementación de las Rutas integrales de atención en salud implementadas, se superó la meta propuesta del 10% al 27% gracias a la coordinación entre las dependencias y priorización de las rutas (materno 13% - pediatría 6% - mental, 8%). Se desarrollaron acciones como: gestión de Morbilidad Materna Extrema 24/7 a través del Sistema de Emergencias Médicas; balance de compromisos en mesas, identificación de necesidades, definición de criterios, rutas, oferta, direccionamiento y limitantes en Instituciones Prestadores de Servicios de salud y Empresas Administradoras de Planes de Beneficios; ampliación de oferta, asistencia técnica y formación de líderes.

Tabla 12. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias, 2024.

Nombre Indicador	Línea de base	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento meta año	Avance meta Plan
Incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal)	0	0	0	100,00%	25,00%
Índice de riesgo de calidad de agua - IRCA	5	5	0,83	100,00%	100,00%
Rutas integrales de atención en salud implementadas	0	10	27	100,00%	27,00%

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

5.6. Avance Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria

5.6.1. Descripción del Eje

Este eje busca establecer la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial¹¹

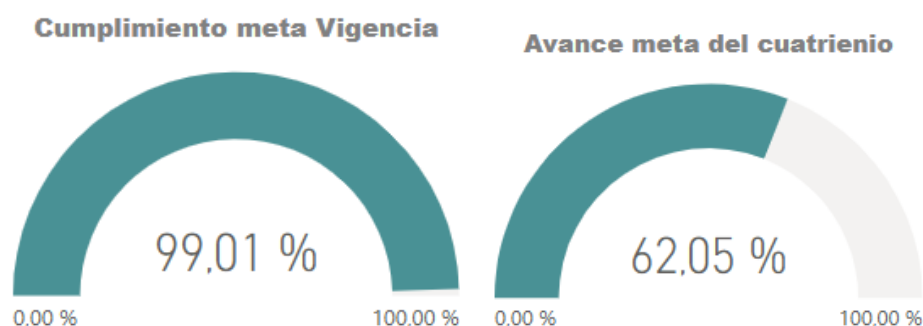
La Secretaría de Salud del Distrito de Medellín, definió en el Plan Territorial de Salud 2024 -2027, acciones tendientes a lograr estos propósitos propuestos a través del programa de Administración y gestión del aseguramiento, Salud Ambiental, Vigilancia en Salud Pública, Gobernanza para la Salud y Medellín te quiere saludable.

5.6.2. Metas estratégicas del plan territorial de Salud para el año 2027

Para el Plan Territorial de Salud, se plantearon 7 metas estratégicas para este eje, de las cuales para el año 2024 5 de ellas tienen acciones planteadas, las demás inician en 2025. En general el cumplimiento de lo planteado para la vigencia 2024 fue de 99% y el avance con relación al final del cuatrienio es del 62.05%, lo que muestra un avance importante en la ejecución de este eje. (Figura 21. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2024.).

¹¹ Ministerio de Salud, Resolución 2367 de 2023. Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031.

Figura 21. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

En la Tabla 13, se identifican de forma detallada el cumplimiento de las metas estratégicas con relación a lo planeado para el año 2024 y el avance con relación a la meta del cuatrienio, identificando un desempeño intermedio en la meta de familias con identificación y gestión del riesgo, esto asociado a los tiempos de ejecución y al proceso de transición del Plan Territorial de Salud.

Tabla 13. Avances indicadores de las metas estratégicas relacionados con el Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2024.

Meta PDSP	Meta estratégica PTS	Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio.	a 2027 se ha fortalecido los mecanismos para la apropiación social del conocimiento a través del observatorio de salud de la Secretaria de Salud Distrital de Medellín	Implementación de las acciones de fortalecimiento del Observatorio de salud de la Secretaria Distrital de Salud	Porcentaje	90	90	82	91,11%	91,11%
		Plan de acción de la política pública de participación social en salud ejecutado	Porcentaje	100	100	100	100,00%	100,00%
	A 2027 se habrán realizado 100% de seguimientos a casos reportados por accidentes o emergencias con productos químicos en el Distrito.	Casos reportados por accidentes o emergencias con productos químicos.	Porcentaje	100	100	100	100,00%	100,00%
		Intervención en territorio para minimizar los impactos negativos a la salud ambiental	Número	42000	10000	10577	100,00%	25,18%
	Desarrollar 4 Estrategias de promoción de la afiliación y prevención de delitos contra el Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS implementadas	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	100	100	108,03	100,00%	27,01%
		Estrategias de promoción de la afiliación y prevención de delitos contra el Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS implementadas	Número	4	1	1	100,00%	25,00%



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Meta PDSP	Meta estratégica PTS	Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos las capacidades técnicas y de investigación en salud pública del personal de salud.	A 2027 se habrán realizado 10.000 Investigaciones Epidemiológicas de Campo de eventos notificados al sistema de vigilancia SIVIGLA.	90% de eventos de interés en salud pública reportados al SIVIGILA con investigación epidemiológica de campo	Porcentaje	90	22,5	22,5	100,00%	25,00%
	A 2027 se habrán realizado 100% de seguimientos a casos reportados por enfermedades transmitidas por alimentos asociados a establecimientos de consumo de bienes y servicios.	Casos reportados por enfermedades transmitidas por alimentos asociados a establecimientos.	Porcentaje	100	100	100	100,00%	100,00%
	Garantizar la gestión eficiente de los datos, información y conocimiento generados por la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín	Administración y operación de componentes de tecnologías de información en salud funcionando durante el año	Porcentaje	100	95	95,9	100,00%	95,90%

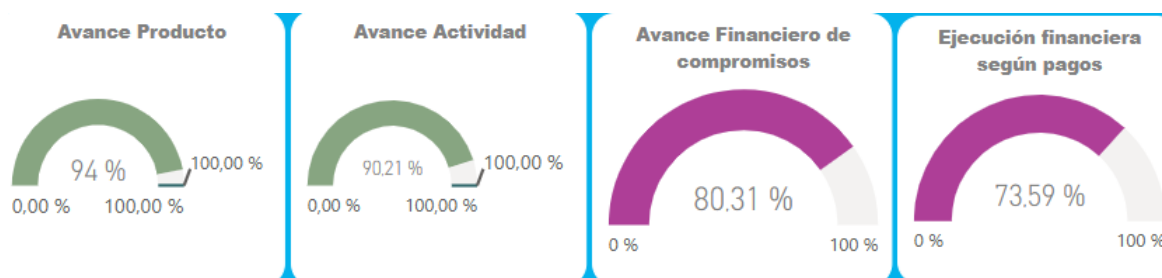
Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

5.6.3. Estrategias desarrolladas

Para este eje se desarrollaron estrategias enmarcadas en los proyectos relacionados con la vigilancia en salud pública, la atención de emergencias médicas y salud ambiental, todos del Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027 en su Componente “Salud para el bienestar físico y mental”, con una inversión de \$ 8.980.212.757, se evidencia una ejecución financiera de 99% y un avance de las actividades del 106%, esto evidencia un desempeño superior en la ejecución física y financiera (Figura 22. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2024.).

Figura 22. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

El avance y la inversión de las estrategias implementadas están, relacionadas principalmente con:

- El fortalecimiento de los sistemas de información en salud, para mejorar la toma de decisiones basadas en información. Además, el avance en el desarrollo de un sistema de información integrado y el desarrollo de algunos módulos para el seguimiento del estado nutricional de niños y niñas, el avance de la plataforma para de información de la estrategia de Medellín te Quiere, la cual es la base de la información del Plan de intervenciones colectivas.

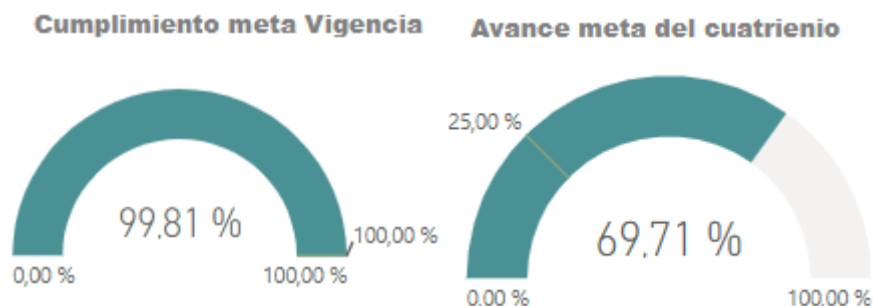
- Se desarrollan estrategias de gestión del conocimiento para el fortalecimiento del Observatorio de Salud, en el marco del Análisis Situacional de Salud Participativo, por otro lado, se desarrolla el comité de investigaciones en salud.
- Se realiza la estrategia de promoción de la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.
- El mejoramiento de la capacidad de análisis de los eventos de interés en salud pública, como una herramienta para el monitoreo de estos en la ciudad y el despliegue oportuno de intervenciones.
- Se desarrollaron procesos de capacitación en normatividad sanitaria y riesgos ambientales, se realizaron 210 procesos de capacitación.

El detalle de las acciones y actividades desarrolladas puede evidenciarse en el archivo anexo a este documento y en el Tablero de Seguimiento al Plan Territorial del año 2024 en el link: [TABLERO SEGUIMIENTO PTS MEDELLÍN, 2024](#)

5.6.4. Indicadores de resultados en salud asociados

En el Plan Territorial de salud se definieron 18 indicadores de resultados, armonizados con los indicadores definidos en el Componente “Salud para el bienestar físico y mental” del Plan de Desarrollo “Medellín Te quiere Saludable” 2024 -2027. De estos indicadores los que están relacionados con las metas y acciones definidas en el eje de Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, están asociados 5 indicadores, los cuales durante el año 2024 se alcanza un cumplimiento con las metas de la vigencia del 99.81% y un avance con relación a la meta al cuatrienio del 69.71%, lo que indica un avance superior con relación a este Eje (*Figura 23. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2024.*).

Figura 23. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

El detalle de cada indicador, se muestran en la **Tabla 14** con su resultado, cumplimiento y avance del cuatrienio, con un cumplimiento del 100% de todos los indicadores en relación a la meta planteada para el año 2024.

Para el desempeño de la gestión integral en salud, el cual tiene 4 dimensiones (Física, Financiera, Indicativa y Gestión), en la relacionada con la Gestión Institucional para Medellín en el año 2024 es 88%, más bajo que el año 2023, asociado a la disminución en la evaluación de la percepción frente a la participación, incidencia política y gestión de la salud pública, lo que indica que es necesario el fortaleciendo las acciones y su visibilización en estos procesos. Por otro lado se tiene un avance del 100% en lo relacionado con los demás indicadores de resultado en Salud de este Eje.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 14. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2024.

Nombre Indicador	Línea de base	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento o meta año	Avance meta Plan
Desempeño de la gestión integral en Salud	95,5	95,5	94,6	99,06%	96,53%
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	108,97	100	108,03	100,00%	27,01%
Incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal)	0	0	0	100,00%	25,00%
Índice de riesgo de calidad de agua - IRCA	5	5	0,83	100,00%	100,00%
Mortalidad materna	18,47	18,36	10,18	100,00%	100,00%

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

5.7. Avance Eje Personal de salud

5.7.1. Descripción del Eje

Este eje busca crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud¹²

La Secretaría de Salud del Distrito de Medellín, definió en el Plan Territorial de Salud 2024 -2027, acciones tendientes a lograr estos propósitos propuestos a través del programa de Medellín te quiere saludable.

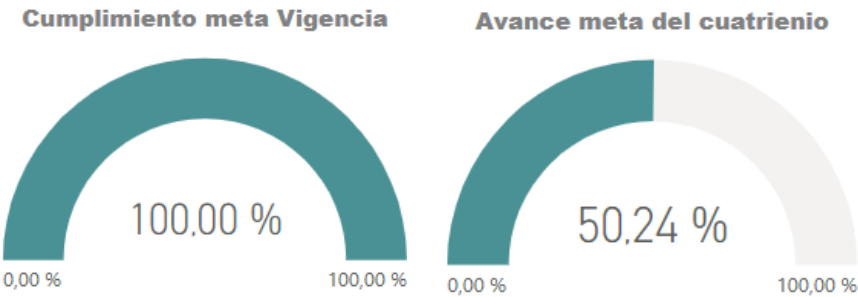
5.7.2. Metas estratégicas

Para el Plan Territorial de Salud, se plantearon 2 metas estratégicas para este eje, de las cuales para el año 2024 todas ellas tienen acciones planteadas, las demás inician en 2025

En general el cumplimiento de lo planteado para la vigencia 2024 fue de 100% y el avance con relación al final del cuatrienio es del 50.24%, lo que muestra un avance importante en la ejecución de este eje (Figura 24. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Personal de la Salud, 2024.).

¹² Ministerio de Salud, Resolución 2367 de 2023. Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031.

Figura 24. Cumplimiento metas estratégicas 2024, Eje Personal de la Salud, 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

En la Tabla 15, se identifican de forma detallada el cumplimiento de las metas estratégicas con relación a lo planeado para el año 2024 y el avance con relación a la meta del cuatrienio, identificando un desempeño alto en todas las metas

Tabla 15. Avances indicadores de las metas estratégicas relacionados con el Eje Personal de Salud, 2024.

Meta PDSP	Meta estratégica PTS	Nombre Indicador	Unidad de medida	Meta plan	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento vigencia	Avance cuatrienio
Lograr que el 100% de las secretarías de salud Departamentales y Distritales establezcan una estructura organizacional para la planificación y gestión estratégica del THS.	100 % de las comunas y corregimientos contaran con equipos básicos de salud	Equipos básicos de salud en todas las comunas y corregimientos	Porcentaje	100	0	100	100,00%	100,00%
	39 Mil personas con Asesoría, asistencia técnica y capacitación en salud pública para fortalecer el talento humano	Número de personas con Asesoría, asistencia técnica y capacitación en salud pública para fortalecer el talento humano	Número	39000	9000	9476	100,00%	24,30%

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.
 Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

5.7.3. Estrategias desarrolladas

Para este eje se desarrollaron estrategias enmarcadas en los proyectos relacionados con la Medellín te quiere saludable del Plan de Desarrollo Medellín Te Quiere 2024 -2027 en su Componente “Salud para el bienestar físico y mental”, con una inversión de \$ 942.578.980, se evidencia una ejecución financiera de 100% y un avance de las actividades del 94.9%, esto evidencia un desempeño superior en la ejecución física y financiera (Figura 25. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Personal de salud, 2024.).

Figura 25. Cumplimiento físico y financiero estrategia del Eje Personal de salud, 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

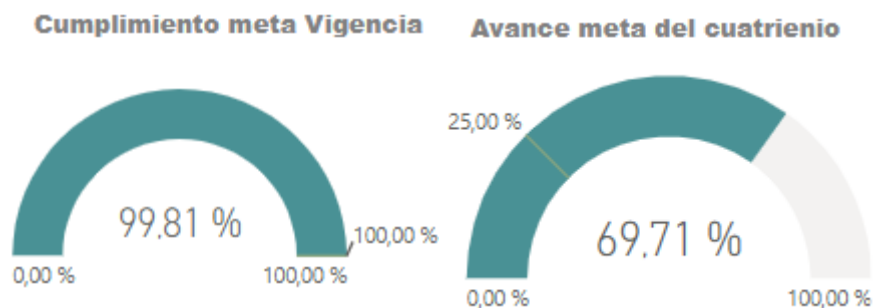
El avance y la inversión de las estrategias implementadas están, relacionadas principalmente con el desarrollo de 85 acciones de asesoría y asistencia técnica al personal de salud de la red prestadora pública y privada, capacitando a 9476 profesionales y realizando una articulación con los programas de salud en diferentes Universidades del Distrito con la estrategia Universidades Saludables

El detalle de las acciones y actividades desarrolladas puede evidenciarse en el archivo anexo a este documento y en el Tablero de Seguimiento al Plan Territorial del año 2024 en el link: [TABLERO SEGUIMIENTO PTS MEDELLÍN, 2024](#)

5.7.4. Indicadores de resultados en salud asociados

En el Plan Territorial de salud se definieron 18 indicadores de resultados, armonizados con los indicadores definidos en el Componente “Salud para el bienestar físico y mental” del Plan de Desarrollo “Medellín Te quiere Saludable” 2024 -2027. De estos indicadores los que están relacionados con las metas y acciones definidas en el eje de Personal de Salud, están asociados 3 indicadores, los cuales durante el año 2024 se alcanza un cumplimiento con las metas de la vigencia del 99.81% y un avance con relación a la meta al cuatrienio del 69.71%, lo que indica un avance superior con relación a este Eje (Figura 26. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2024.).

Figura 26. Cumplimiento y avance indicadores de resultado. Eje Conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria, 2024.



Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín.

El detalle de cada indicador, se muestran en la **Tabla 16** con su resultado, cumplimiento y avance del cuatrienio, con un cumplimiento del 100% de todos los indicadores en relación a la meta planteada para el año 2024.

Tabla 16. Avances indicadores de resultado relacionados con el Eje de Personal de Salud, 2024.

Nombre Indicador	Línea de base	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento meta año	Avance meta Plan
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	108,97	100	108,03	100,00%	27,01%



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nombre Indicador	Línea de base	Meta vigencia	Resultado	Cumplimiento o meta año	Avance meta Plan
Mortalidad por suicidio	7,77	7,6	7	100,00%	100,00%
Niños y niñas de 0 a < de cinco (5) años reportados al Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil de la Secretaría de Salud - SENIN con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	1,1	1,1	0,9	100,00%	100,00%

Nota. Si el avance o cumplimiento de supera el 100%, esta se ajusta a 100%, para no afectar los resultados de la evaluación agrupada.

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín

6. Informe de ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC de Salud Pública 2024

6.1. Introducción PIC y normativa

Desde la Constitución Política de Colombia, la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, así mismo, la Carta garantiza a todas las personas, el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud, y define las competencias de cada uno de los actores.

Por otro lado, la ley 715 de 2001, define las competencias de los territorios en materia de salud y saneamiento básico, y la Ley 1122 de 2007 establece el PIC, además que "Las actividades colectivas que estén a cargo de la Nación y de las entidades territoriales con recursos destinados para ello, deberán complementar las acciones previstas en El Plan Obligatorio de Salud".

La Resolución 2367 del año 2023 en la formulación del PDS 2022 -2031, establece que este será adoptado por las entidades territoriales de forma cuatrienal en el PTS, incluyendo las acciones del PIC, realizar su ejecución y seguimiento. La Resolución 0518 de 2015, modificada por la Resolución 295 de 2023, y la Resolución 3280 del año 2018, establecen los contenidos y lineamientos para la Gestión de la Salud Pública y el PIC, donde se define lo siguiente:

La Gestión de la Salud Pública, se constituye en un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo que, bajo el liderazgo y conducción de la autoridad sanitaria, está orientado a que las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública se realicen de manera efectiva, coordinada y organizada entre los diferentes actores del SGSSS junto con otros sectores del Gobierno, de las organizaciones sociales y privadas y la comunidad, con el propósito de alcanzar los resultados en salud. A nivel territorial, la Gestión en Salud Pública (GSP) abarca los recursos financieros, técnicos y humanos que

permiten a la Entidad Territorial ejecutar acciones clave para el direccionamiento del sector salud, e incluye entre otros procesos la planificación integral en salud y la garantía de un cuidado continuo, integral y resolutivo a través de la concurrencia y complementariedad del Plan de Intervenciones Colectivas, el Plan de Beneficios en Salud (PBS) y la oferta territorial disponible. Está conformada por 13 procesos:

- Coordinación intersectorial
- Desarrollo de capacidades
- Gestión administrativa y financiera
- Gestión del aseguramiento
- Gestión del aseguramiento
- Gestión de insumos de interés en salud pública
- Gestión del talento humano
- Gestión de las intervenciones colectivas
- Gestión de la prestación de servicios individuales
- Participación Social
- Planeación integral en salud
- Vigilancia en salud pública
- Inspección, Vigilancia y Control

Las Intervenciones Colectivas Son el conjunto de intervenciones, procedimientos o actividades para la promoción de la salud y la gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, que se realizan en los diferentes entornos de desarrollo o ámbitos de la vida cotidiana tales como el entorno hogar, comunitario, escolar, institucional y laboral, definidas con fundamento en la evidencia disponible y en las prioridades de salud de cada territorio que permitirán la configuración de microterritorios o zonas de intervención de los equipos básicos de salud que ejecutarán dichas intervenciones.

6.2. Planeación Plan de intervenciones Colectivas de Salud Pública

Considerando lo normado en la Resolución 518 de 2015, Resolución 295 de 2023 y Resolución 100 de 2024, cada cuatro años, se hace la planeación del PTS el cual incluye las acciones definidas en el PIC y las acciones para la gestión de la salud pública, así mismo, se definen los programas y proyectos de inversión para la financiación y desarrollo de estas acciones.

De forma anual se consolida el Plan de Acción en Salud -PAS- y el Componente Anual Operativo de Inversión en Salud -COAI-, el cual detalla los proyectos, las actividades y la inversión de las acciones a desarrollar por la Secretaría de Salud. Esta información es aprobada por el Consejo de Gobierno el 31 de enero del 2024 y cargada en la plataforma SISPRO dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Integrado a lo anterior, el Plan de Intervenciones Colectivas, es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.

6.3. Financiación Plan de intervenciones colectivas y Gestión de la salud Pública

Considerando la estructura del Fondo Local de Salud, los recursos se encuentran definidos en las siguientes subcuentas:

Subcuenta de Salud Pública Colectiva, que según lo definido en la Resolución 518 de 2015, se financian el PIC a cargo de la entidad territorial; y las acciones de GSP relacionadas con las competencias de salud pública asignadas en la Ley 715 de 2001 a las entidades territoriales, o en la norma que la modifique, adicione o sustituya. Incluye, los procesos de GSP definidos en la presente resolución, con excepción de los procesos

de gestión de la prestación de servicios individuales, gestión del aseguramiento, gestión del talento humano, proceso de gestión administrativa y financiera y otros gastos en salud – inversión. Incluye los recursos del SGP y recursos propios y rendimientos financieros.

Subcuenta de Régimen Subsidiado de Salud: Se encuentran los recursos para la financiación del aseguramiento en salud a la población afiliada al régimen subsidiado en salud. Incluye los recursos del SGP, transferencias del ADRES, PGN, COLJUEGOS (Artículos 59 y 60 de la Ley 715 de 2001), recursos propios y rendimientos financieros.

Subcuenta de prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda: Se encuentran los recursos para la financiación de la prestación de servicios de salud a la población pobre no afiliada y las atenciones de urgencias de población no afiliada. Incluye recursos propios y rendimientos financieros.

Subcuenta de otros gastos en salud: inversión y funcionamiento: Se encuentran los proyectos de inversión en salud, infraestructura, apoyo a la red y otros para el desarrollo de capacidades, la participación social en salud y sistemas de información y tecnologías en salud. Así como los gastos de funcionamiento, e incluye recursos propios y rendimientos financieros.

Para el año 2024 se contó con un total de \$ 102.594.381.238 para la realización de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión de la Salud Pública para cada eje estratégico del Plan Territorial distribuidos en la subcuenta de salud pública colectiva (Tabla 17) y adicionalmente se desarrollaron otras actividades incluidas en el PIC con la línea de GSP como la participación social en salud y el desarrollo de capacidades desde las tecnologías y la información en salud, las cuales se financiaron con recursos propios alojados en la subcuenta otros gastos en salud – inversión (Tabla 18)

Tabla 17. Distribución de los recursos para el Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión de las Salud Pública. Subcuenta Salud Pública Colectiva.

Eje estratégico	Categoría operativa PIC	Línea Operativa	Recursos SGP*	Recursos propios	Total
Atención Primaria en Salud	GSP	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	\$ 1.697.944.223	\$ 480.300.000	\$ 2.178.244.223
		L3 Cuidado de la Salud	\$ -	\$ 299.864.245	\$ 299.864.245
	PIC	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	\$ 6.815.954.613	\$ 14.451.356.854	\$ 21.267.311.467
		L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios	\$ 250.000.000	\$ 100.000.000	\$ 350.000.000
		L3 Cuidado de la Salud	\$ 5.669.929.553	\$ 8.266.317.773	\$ 13.936.247.326
Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	GSP	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	\$ 641.464.589	\$ 452.081.841	\$ 1.093.546.430
		L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios	\$ -	\$ -	\$ -
		L3 Cuidado de la Salud	\$ 182.666.667	\$ 4.400.746	\$ 187.067.413
Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	GSP	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	\$ 1.628.204.986	\$ 536.739.300	\$ 2.164.944.286
	PIC	L3 Cuidado de la Salud	\$ 154.500.000	\$ 310.412.343	\$ 464.912.343
Determinantes Sociales de la Salud	PIC	L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios	\$ 18.500.000	\$ 77.784.633	\$ 96.284.633
		L3 Cuidado de la Salud	\$ 1.097.892.141	\$ 1.885.039.986	\$ 2.982.932.127
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	GSP	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	\$ 12.537.758.262	\$ 33.052.676.078	\$ 45.590.434.340
		L3 Cuidado de la Salud	\$ 271.333.333	\$ 179.220.028	\$ 450.553.361
		L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	\$ -	\$ 325.005.433	\$ 325.005.433
	PIC	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	\$ 1.621.885.685	\$ 698.765.346	\$ 2.320.651.031
		L3 Cuidado de la Salud	\$ 377.738.935	\$ 329.629.214	\$ 707.368.149
Personal de salud	GSP	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	\$ 35.606.042	\$ 57.125.357	\$ 92.731.399
		L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios	\$ -	\$ 119.040.285	\$ 119.040.285
	PIC	L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios	\$ 530.807.296	\$ 200.000.000	\$ 730.807.296
Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación	PIC	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 200.000.000
Total general			\$ 33.632.186.325	\$ 61.925.759.462	\$ 95.557.945.787

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín

*Los recursos del SGP incluyen la transferencia del MSP para el año 2024 más los recursos de SGP rendimientos financieros de y SGP de otras vigencias.

Tabla 18. Distribución de los recursos para el Plan de Intervenciones Colectivas y Gestión de las Salud Pública. Subcuenta otros gastos en salud - inversión

Eje estratégico	Categoría operativa PIC	Línea Operativa	Recursos SGP*	Recursos propios	Total
Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	GSP	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	\$ -	\$ 5.557.286.104	\$ 5.557.286.104
		L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios	\$ -	\$ 217.155.840	\$ 217.155.840
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	GSP	L1 Desarrollo Institucional y Sectorial	\$ -	\$ 1.261.993.507	\$ 1.261.993.507
Total general				\$ 7.036.435.451	\$ 7.036.435.451

Fuente: Seguimiento Plan Territorial de Salud año 2024, Secretaría de Salud Medellín

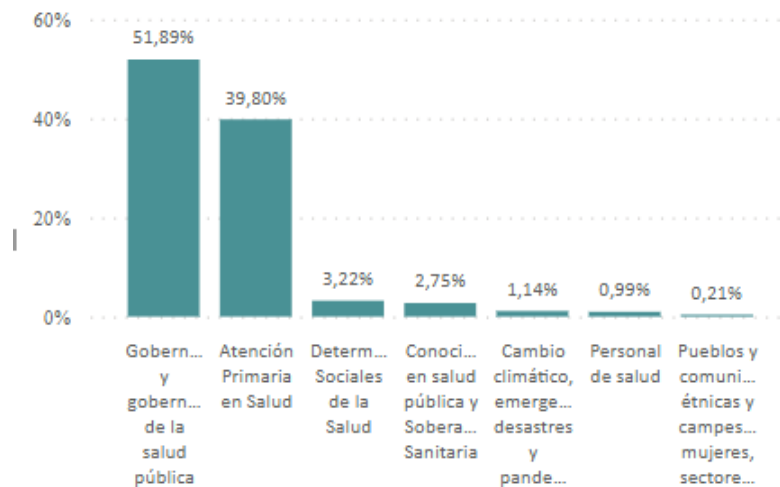
*Los recursos del SGP incluyen la transferencia del MSP para el año 2024 más los recursos de SGP rendimientos financieros de y SGP de otras vigencias.

6.4. Ejecución del plan de intervenciones colectivas

Los recursos asignados desde la subcuenta de salud pública colectiva para la ejecución de las acciones colectivas y de gestión de la salud pública, dan respuesta a lo planteado en los diferentes ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031, el 91% se encuentra en los ejes de Gobernabilidad y Gobernanza para la salud y Atención Primaria en Salud (*Figura 27. Distribución del presupuesto del Plan de intervenciones colectivas según Eje estratégico del PDSP. Medellín, 2024***Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

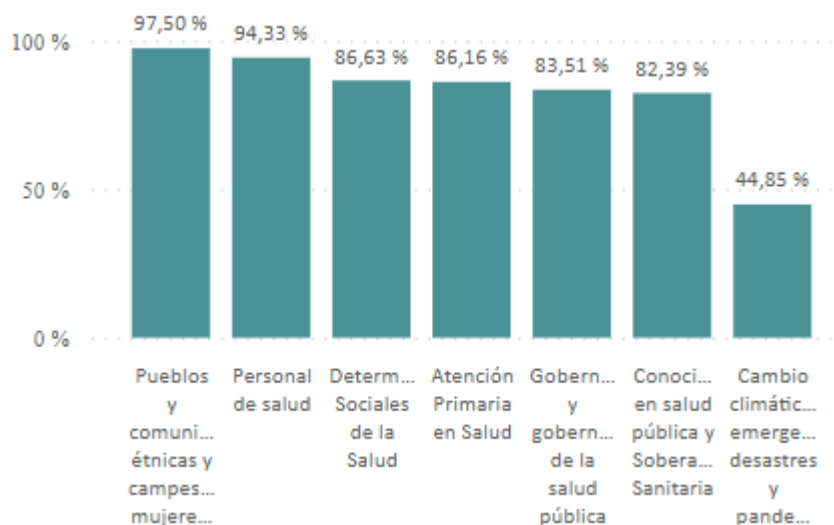
Según la ejecución financiera, considerando los pagos realizados durante el año 2024, se tiene una ejecución presupuestal del 85% y una ejecución según lo contractual del 98%. Siendo el eje de Cambio Climático, Emergencias, Desastres y Pandemias el que tiene una menor ejecución según pagos, esto asociado a las acciones de vigilancia epidemiológica, cuyo presupuesto no pagado pasa para ejecución del año 2025 (*Figura 28. Ejecución financiera del Plan de intervenciones colectivas según Eje estratégico del PDSP. Medellín, 2024*).

Figura 27. Distribución del presupuesto del Plan de intervenciones colectivas según Eje estratégico del PDSP. Medellín, 2024.



Fuente: Secretaría de Salud. Seguimiento al Plan Territorial de Salud.

Figura 28. Ejecución financiera del Plan de intervenciones colectivas según Eje estratégico del PDSP. Medellín, 2024.



Fuente: Secretaría de Salud. Seguimiento al Plan Territorial de Salud.

7. Conclusiones

- Logramos reducir la tasa de mortalidad por suicidio a 6.5 para el año 2024 con respecto al año 2023 que fue de 7.7 casos por 100 mil habitantes, gracias a la implementación de estrategias como la identificación de los riesgos en salud mental, y la articulación intersectorial para ampliar la cobertura de las acciones de promoción de la salud y gestión de casos individuales.
- Logramos identificar mensualmente a través del Sistema de Seguimiento Nutricional Infantil, los niños y las niñas menores de 5 años de edad con desnutrición aguda moderada o severa, o riesgo de desnutrición, articulando el trabajo con los prestadores en salud para una atención oportuna y pertinente, lo que nos ha permitido disminuir la proporción de niños menores de 5 años con desnutrición aguda en el Distrito de Medellín, logrando una prevalencia del 0.9%.
- Disminuimos la proporción embarazo adolescente de 10 – 19 años pasando de 11,3% a 9.6%, gracias al desarrollo de intervenciones en el marco de la estrategia Medellín te Quiero Saludable para prevenir el embarazo adolescente, en articulación con las Empresas Administradoras de Beneficios -EAPB- y otros actores intersectoriales.
- Bajamos la fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años pasando de 1,08 a 0.75 embarazos por cada mil niñas en este grupo de edad.
- Avanzamos en la implementación de las Rutas de Atención en salud priorizadas: la Ruta de Atención Pediátrica nos ha permitido garantizar la atención de la desnutrición en niños y niñas menores de 5 años, y la ruta en Salud Mental con intervenciones en promoción, prevención ha permitido el mejoramiento del acceso a



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

atención de la población en la red pública; así mismo, avanzamos en el fortalecimiento de la Ruta de Atención en Salud Materno Perinatal, garantizando la atención segura de las gestantes y los recién nacidos, en articulación con la red de instituciones de salud públicas y privadas del Distrito de Medellín.

- Avanzamos en la Intervención del 98% de las sedes educativas públicas con acciones de salud pública para fomentar la cultura del cuidado.
- Logramos un avance del 55% en la implementación de la Política Pública de Salud Mental y Adicciones, con la consolidación del plan de acción donde participaron las diferentes dependencias de la Administración Distrital.
- Fortalecimos financieramente la red de prestación de servicios de salud públicas con más de \$130.000 millones, garantizando la operación y el mejoramiento de la ESE Metrosalud, el Hospital General de Medellín y la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín. Gracias a esta inversión, logramos mejorar el giro cama en hospitalización, aumento en el número de cirugías y consulta externa, apertura de camas (UCI, UCE, hospitalización y camillas de urgencias) y habilitación del helipuerto del HGM.
- Logramos atender el 100% población pobre no afiliada- PPNA que requirió el servicio de salud durante el año, disminuyendo así los riesgos en salud en la población más vulnerable.
- Realizamos 126 visitas de supervisión al acceso de los servicios de salud a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios y su red de Instituciones Prestadoras de Servicios del Distrito de Medellín.

- Avanzamos en el acompañamiento y fortalecimiento del liderazgo comunitario en salud, a través de la implementación del 100% de las acciones de la Política Pública de Participación Social en Salud.
- Desarrollamos estrategias para controlar los impactos negativos de los factores ambientales que afectan la salud de las personas que habitan el Distrito de Medellín, como la implementación del 100% de las acciones para el control de enfermedades transmitidas por vectores, el 70% para enfermedades zoonóticas, realizamos 1.0577 intervenciones en territorio para la gestión de factores de riesgo ambientales y 9.231 acciones de inspección vigilancia y control en establecimientos de riesgo sanitario.
- Mantuvimos el Sistema de Emergencias (SEM) y sus componentes: Centros Regulador de Urgencias y Emergencias de Medellín CRUE Medellín, el Programa de Atención Prehospitalaria APH y el Centro Integral de Gestión del Acceso CIGA, operando durante los 365 días del año de manera permanente y continua, con lo cual apoyamos la atención en salud de los accidentes de tránsito, emergencias médicas, emergencias y desastres, además del direccionamiento de citas prioritarias y consulta externa, contribuyendo a la desaturación de los servicios de urgencias en Medellín.
- Realizamos intervenciones adecuadas en términos de oportunidad y completitud (acciones de laboratorio y de campo), para el 100% de los eventos de eliminación y erradicación como sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénita y parálisis flácida, lo que nos ha permitido el control en la incidencia de estos en el Distrito.

8. Retos para el año 2025

- Es necesario trabajar en estrategias intersectoriales e integrales para la intervención de los factores de riesgo y determinantes, con el fin de avanzar en la disminución de la mortalidad por suicidio.
- Desarrollar acciones articuladas con otros actores para el mejoramiento de las condiciones nutricionales de los niños y niñas menores de 5 años del Distrito, en aras de disminuir la desnutrición aguda y el retraso en talla, además de lograr la no ocurrencia de casos de mortalidad por desnutrición.
- Fortalecer la red pública de prestación de servicios de salud y la implementación de las rutas de atención materno perinatal, pediátrica, salud mental y urgencias, garantizando el acceso con calidad a los servicios de salud de la población del Distrito de Medellín.
- Intensificar las acciones para la intervención y gestión del riesgo en salud en más de treinta mil (30.000) familias a través de los equipos básicos de salud.
- Fortalecimiento de la red de atención en salud de la ciudad y la conformación de equipos extramurales para intensificar las estrategias de vacunación y lograr así coberturas del 95% especialmente para los niños y niñas menores de 5 años.
- Mejorar el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y sus componentes con el desarrollo del nuevo CIGA e incorporaremos tres (3) nuevas rutas de atención a la plataforma SEM lo que beneficiara la atención en salud de la población del Distrito Medellín.
- Aumentar las coberturas de aseguramiento en salud de la población en niveles del 100% y la oferta de la prestación de servicios para la atención al 100% de la PPNA



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

que demande servicios de salud de primer nivel de complejidad, como garantía al derecho fundamental a la salud.

- Avanzar en la implementación y fortalecimiento de los sistemas de información en salud y la gestión del conocimiento como estrategias para la transición a Distrito en la asunción adecuada de las nuevas competencias y retos del sector salud.